

Maestría
en Integración y Cooperación
Internacional UNR



Revista
**Integración y Cooperación
Internacional**

N° 28

Enero | Junio 2019

Publicación Semestral

www.cerir.com.ar



Revista Integración y Cooperación Internacional

N° 28

Enero | Junio 2019

CUERPO Editorial

Consejo Editorial

Director

Magíster Marta Graciela Cabeza

Editor

Magíster Lidia Virginia Gatti

coordina con

Verónica Bruno

COMITÉ Científico

Dra. Miryam Colacrai

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Dr. Rafael Domínguez Martín

Universidad de Cantabria, España

Dr. Danu A. Fabre Platas

Universidad Veracruzana, México

Ma. Gretchen Hernández

Simon Fraser University, Canadá

Dr. Carlos Juárez Centeno

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Hugo Rogelio Suppo

Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Dr. Esteban Valenzuela Van Treek

Universidad Alberto Hurtado, Chile

Autoridades

Rector UNR Dr. Arq. Héctor Floriani

Vicerrector UNR Mg. Fabián Bicciré

Directoras del CERIR

Dra. Miryam Colacrai

Dra. Gladys Lechini

La Revista

Publicación semestral de la Maestría
en Integración y Cooperación Internacional
Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)
Centro de Estudios en Relaciones Internacionales
de Rosario (CERIR)
Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Maipú 1065 -3° piso oficina 301
2000 Rosario, República Argentina
www.cerir.com.ar - mici@unr.edu.ar

ISSN 1852-9798

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la Revista. En seguimiento a la política de acceso abierto adoptada, es de nuestro interés declarar que la Revista Integración y Cooperación Internacional no cobra por el procesamiento o la recepción de artículos.



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Los contenidos de la Revista Integración y Cooperación Internacional son publicados bajo la Licencia Creative Commons Reconocimiento que permite el uso comercial de la obra y sus posibles obras derivadas bajo los siguientes términos: se debe dar crédito de la manera adecuada e indicar si se han hecho cambios. No hay restricciones adicionales.

La aceptación de colaboraciones por parte de la Revista implica la cesión no exclusiva de los derechos patrimoniales de los autores a favor del director, quien permite la reutilización, luego de la edición, bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 internacional.

La cesión de derechos no exclusivos implica también la autorización por parte de los autores para que el trabajo sea alojado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario y difundido a través de las bases de datos que el director considera apropiadas para su indización, con miras a incrementar la visibilidad de la Revista y sus autores.

Directorio

latindex

RepHipUNR

Aprendizaje e Investigación

La Revista en Integración y Cooperación Internacional es una publicación electrónica, nacida en el ámbito de la Maestría del mismo nombre, que busca fomentar el análisis y la reflexión sobre las cuestiones actuales vinculadas a la integración y cooperación internacional desde un enfoque interdisciplinario. Intenta ser un aporte al mundo académico contribuyendo a la difusión de las ideas generadas en la región en torno a las temáticas mencionadas para dar así mayor visibilidad a la producción de los investigadores de nuestras universidades y centros de estudios.



Sumario

04 Editorial

Artículos

05

*Las exportaciones argentinas
y el desafío logístico.*

por Elsa Marinucci

21

*La articulación entre el Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto y las
Provincias argentinas, en un contexto de
federalización de la Cooperación
Descentralizada.*

por Pamela Curvale

Comentarios

32

*Elecciones para el Parlamento Europeo:
Los Verdes y el AfD en Alemania*

por Federico Luchtenberg

Reseña

37

*La Unión Europea en contexto
de crisis. Dimensiones claves
para su análisis*

Reseña María Victoria Santi

41

Normas

para la presentación de trabajos



Editorial

En este nuevo número de la **Revista Integración y Cooperación Internacional** presentamos dos investigaciones que aportan reflexiones sobre temáticas actuales que atraviesan las relaciones entre los Estados y sus sociedades: por un lado el aporte de la Dra. Elsa Marinucci sobre el desarrollo logístico de la República Argentina y su vinculación con el aumento de las exportaciones y por el otro la investigación de la Mg. Pamela Curvale sobre la Cooperación Descentralizada en la Argentina.

En el primer trabajo, titulado **“Las exportaciones argentinas y el desafío logístico”**, la Dra. Marinucci expone las limitaciones y dificultades que el desarrollo logístico del país presenta para un aumento y diversificación de las exportaciones argentinas. Para esto propone una revisión tanto de la infraestructura o funcionamiento de las agencias gubernamentales de intervención, como también de las opciones en el ámbito privado, como son los servicios logísticos disponibles para exportadores.

En el segundo artículo la Mg. Pamela Curvale, bajo el título **“La articulación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las Provincias argentinas, en un contexto de federalización de la Cooperación Descentralizada”**, recorre las acciones y programas de este tipo que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto coordina con las provincias de Argentina en un marco de intensificación de gestión externa de los actores subestatales.

En la sección Comentarios contamos con el aporte del Lic. Federico Luchtenberg que analiza la performance en las elecciones al Parlamento Europeo de dos partidos alemanes minoritarios, que han influenciado y crecido en los últimos tiempos: el partido Verde (die Grünen) y el partido Alternativa para Alemania (AfD).

Por último, agradecemos la reseña del e-book **“La Unión Europea en contexto de crisis. Dimensiones claves para su análisis”**, coordinado por María Victoria Alvarez y Marta Cabeza (Eds.), realizada por la Lic. María Victoria Santi.

Como puede apreciarse, la variedad de temáticas que abordan los artículos del presente número ofrece un abanico de los temas en debate vinculados a las relaciones internacionales en el contexto de globalización actual.

Las exportaciones argentinas y el desafío logístico*

por Elsa Marinucci**

• Resumen

La Argentina ha mostrado un comportamiento fluctuante en el comercio mundial en las últimas décadas, con una participación que ha oscilado entre el decrecimiento y el estancamiento. Muchos son los factores que contribuyeron a dicho desempeño, entre ellos las deficiencias en logística, tanto aquellas vinculadas a políticas públicas, tales como infraestructura o funcionamiento de las agencias gubernamentales de intervención, como también las del ámbito privado, como servicios logísticos disponibles para exportadores. El desempeño logístico de Argentina en el período 2017-2018 no muestra mejoras con respecto al período anterior, por lo que las acciones de políticas públicas deben enfocarse tanto hacia el desarrollo de aquellos componentes que están bajo regulación del Estado, como hacia el impulso de los actores involucrados, con la finalidad de lograr un desempeño que se convierta en un verdadero aliado de los exportadores.

■ Palabras Clave

Logística – exportaciones – desempeño logístico – competitividad – internacionalización.

Inglés | English

Argentina's external trade and logistics performance

• Abstract

In recent decades, Argentina has shown a fluctuating behavior in world trade, with a participation that has oscillated between decline and stagnation. Many factors have contributed to this performance, including deficiencies in logistics, both those related to public policies, such as infrastructure or customs operations, as well as in generally private sphere, such as the logistics services available to exporters. Argentina's logistics performance in the 2017-2018 period does not show any improvement, so public policy actions should focus both on the development of those components that are under state regulation and on the impulse to the actors involved towards a logistics that becomes a true ally of exporters.

■ Key words

Logistics – exports – logistics performance – competitiveness – internationalization



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

* Trabajo realizado dentro del marco del Plan Trienal de investigación de la Universidad Abierta Interamericana.

**Elsa Marinucci. Doctora en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Contacto: elsa@trans-modal.com.ar



Introducción

En este artículo se realizará una evaluación del desempeño logístico de Argentina durante el período 2017-2018, avanzando con lo iniciado en la publicación anterior de la autora sobre la logística y la integración a las cadenas globales de valor¹. La importancia del seguimiento del desempeño logístico de un país radica en que éste incide directamente sobre la competitividad de las exportaciones al reducir los costos de la cadena de valor del bien a exportar y al otorgar previsibilidad y confianza a la operación, por lo que el análisis del desempeño logístico se torna un aspecto clave para apoyar la expansión comercial externa.

La logística facilita las exportaciones al posibilitar que un producto se traslade del productor al consumidor de un modo ágil, seguro y eficaz. Según destacó el Banco Mundial en su Informe de Desempeño logístico 2010, los índices del 2007 y 2010 dejaron en evidencia que, entre países con el mismo ingreso per cápita, aquellos con el mejor desempeño logístico experimentaron un crecimiento adicional del 1% en el producto interno bruto y 2% en el comercio².

El análisis del desempeño logístico argentino, así como de cualquier otra variable que influya sobre el desarrollo exportador, es esencial para aumentar las exportaciones, dado que el país ocupa el puesto número 47 del ranking mundial de exportadores de mercaderías y representa tan

solo el 0,3% del comercio mundial, con una participación que ha venido decreciendo desde la posguerra según muestra el cuadro I³. Otro dato que indica la problemática exportadora argentina es que, desde el año 2011, los montos exportados fueron decreciendo en forma constante según muestra el cuadro II, con la excepción de 2017 donde el aumento fue tan solo del 1,12% con respecto a 2016. Este leve incremento se dio en un contexto global de crecimiento exportador, donde el valor de las exportaciones mundiales aumentó 11%⁴.

Si bien existen múltiples causas del magro desempeño exportador de Argentina, muchas de ellas son causas coyunturales marcadas por la volatilidad de los instrumentos de política económica y comercial del gobierno de turno, generalmente de corto plazo y subordinadas a cuestiones apremiantes, como la inestabilidad cambiaria, las altas tasas de interés que restringen la inversión, la inflación, la presión fiscal o la falta de reglas claras⁵. Otras causas son de larga data, como el rezago tecnológico, las brechas de infraestructura, productividad e innovación y la burocracia de las agencias gubernamentales de intervención y control con superabundancia de trámites al momento de exportar, con controles excesivos y muchas veces superpuestos, todo lo cual genera demoras, aumentos de costos y problemas de previsibilidad al exportador argentino frente a otros oferentes internacionales⁶. En este contexto, la adecuada planificación y gestión logística reduce los

1. Para la publicación mencionada consultar MARINUCCI, E (2016) "La logística y la integración a las cadenas globales de valor". Cuadernos de Política Exterior Argentina, número 124, julio-diciembre, Ed CERIR, Rosario. Disponible en <http://www.publicacionescerir.com/pdf/CUPEA/cupea124.pdf>

2. Para ampliar esta información ver Índice de Desempeño logístico 2010 "Connecting to compete 2010" elaborado por el Banco Mundial. Disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/892771468176947796/pdf/558520WP0P10181LIC10LPI20101for1web.pdf>. Fecha de consulta 02 de diciembre de 2018.

3. El puesto número 47 fue ocupado por Argentina en 2017, último año de medición disponible al momento de la realización de este trabajo. Para más información y ver el listado de exportadores mundiales del 2017 consultar la base estadística de la Organización Mundial de Comercio, DATA. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2014_s/its14_world_trade_dev_s.pdf. Fecha de consulta 10 de diciembre de 2018.

4. Según la OMC, el fuerte crecimiento del volumen del comercio en 2017 fue atribuible principalmente a factores cíclicos, ya que el crecimiento mundial del PIB, a tipos de cambio del mercado, alcanzó el 3,0%, frente al 2,3% el año anterior. Esta actividad económica estuvo impulsada por el incremento del gasto de inversión, en particular en los Estados Unidos, y por el aumento del consumo, especialmente en Japón. Mientras tanto, China y la Unión Europea mantuvieron una tasa de crecimiento sostenida, lo que proporcionó una base sólida para la demanda mundial [...]. El incremento del comercio de mercancías, en volumen, registrado en el 2017 se debió, en parte, a la debilidad del comercio durante los dos años precedentes, lo que estableció una base de referencia más baja para la expansión actual. El hecho de que el crecimiento del comercio en términos de valor fuera más sólido que en términos de volumen refleja tanto el aumento de las cantidades como el incremento de los precios. Véase Organización Mundial de Comercio (2018) World Trade Statistical Review 2018. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/wts2018_s/wts2018chapter03_s.pdf. Consulta 04 de septiembre de 2018.

5. Conclusiones tomadas en base a entrevistas realizadas a empresas Pymes productoras de bienes manufacturados, agentes de carga internacional, despachantes de aduana que solicitaron permanecer anónimos. Al hablar de restricciones a la inversión se hace referencia a las nuevas tecnologías, bienes de capital o investigación y desarrollo para la innovación.



costos de la cadena de valor y del comercio, por ello su análisis permite indagar sobre la agilidad, eficacia y eficiencia con que las empresas se conectan a las oportunidades internacionales.

De todas las causales que afectan al desempeño exportador, en este trabajo nos focalizaremos en los problemas logísticos, dado que la disciplina ha dejado de ser un simple concepto de entregas de mercaderías, para convertirse en una importante variable estratégica dentro de la estructura de negocios de una empresa, que, en la presente investigación, constituirá un avance sobre los datos analizados en el trabajo anterior⁶.

Para el análisis de la evolución logística del período 2017-2018, se tomarán los datos del Índice de Desempeño Logístico 2018 -en adelante IDL- que elabora el Banco Mundial⁷. Además se utilizarán datos obtenidos a través de los principales actores de la logística y las exportaciones, como organismos de intervención y control sobre las mercaderías a exportar e instituciones privadas como dadores de cargas, transportistas, agentes proveedores de servicios logísticos y exportadores.

1. El desempeño logístico de Argentina.

Para esta descripción, entenderemos por logística a la actividad que el *Council of Supply Chain Management Professionals*, define como “el proceso de planeación, implementación y control de los procedimientos para la eficiencia y efectividad del transporte y almacenaje de mercaderías, incluyendo servicios e información relacionada, desde el punto de origen al punto de destino de consumo, con el propósito de satisfacer los requerimientos del cliente”. Esta definición incluye

las entradas y salidas de una organización y todos los movimientos internos y externos a ella e implica, como resultado de tal planificación, la llegada de un bien al lugar de consumo en la cantidad, la calidad, el costo y el tiempo concertado previamente⁸. Según el LPI 2018, Argentina se encuentra en el puesto número 61 del desempeño logístico, según muestra el cuadro III. Si bien esta posición pareciera implicar una mejoría con respecto al índice publicado en 2016, cuando el país ocupaba el puesto número 66, si observamos su puntaje notamos que en 2018 alcanzó tan solo 2,89 puntos frente a los 2,96 del 2016, lo que significa que su desempeño ha empeorado. Los problemas de logística tienen larga data, no solo en Argentina sino en América Latina en su conjunto y están relacionados tanto a la falta de políticas públicas orientadas a la mejora como a la visión no integrada de las mismas. Jaimurzina, Pérez y Sánchez (2015) hablan de problemas históricos en la implementación de políticas sectoriales en América Latina, donde ha predominado la segmentación de actividades y funciones producto de marcos legales y regulatorios incompletos carentes de instrumentos de control y fiscalización acordes a la nueva realidad logística mundial. Otra falencia que los autores observan en la región, es la falta de criterios de sostenibilidad en el diseño y formulación de políticas, así como la promoción de planes y proyectos cortoplacistas de infraestructura o transporte, que terminan siendo disociados de otros sectores de la economía, afectando, con ello, los resultados esperados en el desarrollo sostenible de la región (Jaimurzina, Pérez y Sánchez, 2015:14). El desempeño argentino viene desmejorando año a año desde 2007, momento del primer índice, cuando el país se colocaba en el puesto número 45, según se muestra en el cuadro V. Las mejoras del 2018 con respecto al índice del 2016 se sitúan en solo un indicador: embarques internacionales. En los cinco restantes el desempeño ha desmejorado, según características que a continuación se describen.

6. Cuando se habla de agencias gubernamentales se hace referencia a todas aquellas que tienen intervención, autorización y control sobre un producto a exportar, caso de la aduana y otros organismos sanitarios, fitosanitarios y similares MARINUCCI E, op cit.

7. El Índice de Desempeño Logístico -IDL- es un índice elaborado por el Banco Mundial cada dos años a través de encuestas realizadas a actores de la logística, tales como Transitarios o Freight Forwarders y transportistas, el cual mide el desempeño de la logística dentro de un país. Para el análisis se toman seis indicadores: 1) la eficiencia de las aduanas y gestión de despachos en frontera, 2) la calidad de la infraestructura para el transporte y comercio, 3) la facilidad de organizar envíos internacionales a precios competitivos, 4) la competencia y calidad de los servicios logísticos, 5) la posibilidad de realizar seguimiento de envíos y 6) la frecuencia de las salidas y el cumplimiento de los plazos para que los envíos lleguen a sus destinatarios.

8. El *Council of Supply Chain Management Professionals* se originó en 1963 como una asociación sin fines de lucro de profesionales de Cadenas de Suministros, dedicada a la promoción y difusión de la investigación y el conocimiento sobre la gestión de dichas cadenas. Su objetivo es apoyar a sus miembros en la gestión de cadenas de suministros. Cuenta con más de 9.000 miembros, y es la primera Asociación Mundial de Profesionales del sector. Tiene su base central en Estados Unidos y cuenta con delegaciones en 71 países



1. Eficiencia en los procedimientos de aduana y gestión de despachos en frontera.

El IDL desglosa el análisis de la eficiencia en los procedimientos de aduana y la gestión de despachos en frontera en cinco subcomponentes. El primero se refiere a tiempos demandados para los procedimientos o trámites en frontera –operaciones aduaneras– para las operaciones de exportación e importación, donde la eficiencia de los procedimientos aduaneros afecta los plazos para realizar los trámites; el segundo a la facilidad para realizar dichos trámites; el tercero a los requerimientos sobre los gestores que realizaron los trámites; el cuarto a la existencia de garantías para liberar los despachos y, el quinto, a los controles sobre los embarques. El Banco Mundial resalta que “los tiempos demandados para los despachos de aduana aumentan significativamente cuando las mercaderías son inspeccionadas físicamente, aún en los países de mejor desempeño, aunque dichas inspecciones prevalecen más en los países de bajo desempeño logístico donde un mismo embarque puede llegar a ser sometido a verificaciones repetidamente por múltiples agencias” (Banco Mundial, 2018:23). Los procedimientos de aduana están íntimamente vinculados a la competitividad de las exportaciones y, como sostiene Arola, “si queremos que nuestras empresas sean competitivas, el país también lo debe ser y para ello el factor determinante son las Aduanas, así como todas las Administraciones que con ella intervienen en las operaciones de comercio exterior. Por eso las

Administraciones deben disponer de todos recursos técnicos y humanos necesarios. La Aduana es clave para la competitividad de un país” (Arola, 2018:2)⁹. En el caso de Argentina, en el período analizado se pusieron en práctica cuatro programas tendientes a agilizar los trámites de exportación, los cuales fueron diseñados siguiendo los lineamientos del Acuerdo sobre facilitación del comercio de la Organización Mundial de Comercio, siendo ellos: formalización, desburocratización, reingeniería de procesos aduaneros y desarrollo organizacional. Dichos programas están en la fase de implementación gradual y el organismo a cargo es la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP–, dentro de la cual se encuentra la Dirección General de Aduanas, organismo del que dependen las gestiones y procedimientos en frontera¹⁰. Tales programas tienen como objetivo agilizar los trámites y tornarlos más transparentes e incluyen los procedimientos en las demás agencias de intervención sobre bienes a exportar y que, también, tienen efecto sobre los plazos y costos de la mercadería en función de la cantidad de trámites y/o controles demandados, tal es el caso de los organismos sanitarios, fitosanitarios y otros de intervención. Es de resaltar que estos planes de mejora aún no culminaron su etapa de implementación, por lo que será menester, una vez finalizada, realizar su evaluación. Por este motivo, del éxito de la implementación dependerá el impacto sobre los resultados del próximo IDL 2020. Dentro de tales programas, se destaca la implementación de la iniciativa “exporta simple”, un tipo de envío puerta a puerta que permite a las empresas Pymes exportar sin

9. Para nota completa ver AROLA (2019), UNO y Arola sellan una alianza estratégica para impulsar la Aduana en España, Revista Empresa Exterior, 01 de marzo, Madrid. Disponible en https://empresaxterior.com/art/69564/uno-y-arola-sellan-unaalianza-estrategica-para-impulsar-la-aduana-en-espana?utm_campaign=news-empresa-externior-semanal010319&utm_medium=email&utm_source=acumbamail. Fecha de consulta 01 de marzo de 2019

10. Entre ellos podemos citar: Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Evaluación de capacidad económico financiera, Operador Económico Autorizado (OEA), Nuevo modelo de control para la hidrovía Paraguay-Paraná - Fase 3, Sistema integral de gestión de riesgo; Implementación de un modelo integral de riesgo aduanero; Nuevo sistema de atención en frontera - Fase 2; Mejoras en el procedimiento puerta a puerta y desarrollo SECUREX; Reingeniería y digitalización de trámites sumariales; Aplicación de Big Data a procedimientos aduaneros y servicio a terceros organismos; Mejoras en la infraestructura tecnológica aduanera; Adecuación sistémica del SIM; Reingeniería de servicios extraordinarios y horas extra; Saneamiento y reingeniería de rezagos y secuestro; Nuevo modelo de valoración Aduanero; Modelo de fiscalización y auditorías para el e-SEFIA; Desarrollo de catálogos de productos; Reingeniería del Centro Único de Monitoreo aduanero (CUMA); Reingeniería del programa Exporta Simple; Competitividad y logística portuaria; Modelo Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE); Regímenes especiales y sistemas de desbloques para landing de inversiones; Estrategia de trazabilidad de las mercaderías; Reingeniería de manifiestos Aduanero; Mejora continua de reglas de selectividad para canal rojo normativo; Sistema de trazabilidad de muestras; Implementación del modelo Aduana Clase Mundial en jurisdicción Ezeiza; Trazabilidad de las mercaderías desde el manifiesto hasta la distribución detallada; Procedimiento abreviado para las declaraciones inexactas y otras diferencias injustificadas en importación/exportación; Reingeniería de los depósitos fiscales - Fase 3; Implementación de mecanismos tendientes a reducir el stock de trámites sumariales aduaneros - Fase 1; Estandarización de las comunicaciones con el SIM por web services - Fase 2; Modificación Sistema SEFI / SIFIAD. Véase Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– disponible en <http://www.afip.gob.ar/institucional/Documentos/Plan-deGestion-AFIP-2018.pdf>. Fecha de consulta 05/01/2018



necesidad de estar inscriptas en el registro de exportadores de la AFIP. La gestión ante la aduana la realizan empresas habilitadas de servicios postales internacionales, por lo cual se prescinde de la contratación del despachante de aduanas y el despacho es simplificado, siempre que la mercadería se ajuste a un límite de cantidad y valor¹¹. Esta iniciativa, se encuentra en pleno funcionamiento y sus resultados visibles, hasta el momento, se detallan en el apartado sobre embarques internacionales. Sin embargo, y a pesar de los programas diseñados, los procedimientos no experimentaron aún una reducción significativa de plazos ni otro tipo de restricciones, ya que las reformas implementadas durante el periodo de análisis tendieron más a utilizar tecnologías para los trámites que a unificar o reducir la cantidad de los mismos. Además de lo dicho, varias de las presentaciones de las formalidades aduaneras, aún deben tener el soporte de papel a pesar de los desarrollos informáticos, por lo que los gestores de dichas operaciones deben trasladarse físicamente a los organismos respectivos en ocasión de cada trámite, con el consiguiente costo y tiempo que ello demanda. Otros inconvenientes sin resolver, a pesar de la variedad de programas, son los extra costos que deben pagar los operadores del comercio exterior en las áreas de control aduanero, llamadas “zona primaria aduanera” –puertos, aeropuertos, depósitos fiscales o pasos de frontera-. Estos extra costos se generan por inconvenientes derivados del número y tipo de gestiones a realizar para liberar una

mercadería. Dichas áreas otorgan una cantidad de días libres de almacenaje, sin embargo, los plazos que demanda la realización de tales gestiones suelen ser más extensos que el tiempo libre, por lo cual la mercadería debe permanecer días en exceso con el consiguiente extra-costo¹². La falta de transparencia de la información y la variedad de interpretaciones que, sobre una única normativa aduanera, realiza cada dependencia de aduana donde se realiza la gestión, es otro de los inconvenientes que atenta contra la previsibilidad y agilidad. Para un mismo tipo de producto, en muchos casos los gestores de la operatoria aduanera deben enfrentar diferencias notables e incluso cumplir con requisitos que llegan a ser contradictorios, según la dependencia aduanera donde presentan los trámites¹³.

2- Calidad del comercio y transporte con respecto a la infraestructura.

En este componente, encontramos la infraestructura referida a transporte ferroviario, aéreo, marítimo y terrestre. En el período bajo análisis existieron varios proyectos de mejora aunque no han logrado neutralizar totalmente los problemas existentes.

11. Los requisitos del Programa Exporta Simple son: los bienes deben ser producidos en el país y nuevos, no deben estar alcanzados por suspensiones, prohibiciones o cupo a la exportación, el peso del envío no puede ser mayor a 300 kg, el valor de la mercadería no puede superar los US\$15.000 y el monto máximo de exportación anual es US\$600.000

12. Los días libres son, por ejemplo, 5 días corridos en el Puerto de Buenos Aires y 7 días corridos en el Puerto de Rosario. Según consultas efectuadas a despachantes de aduana, algunos procedimientos para los despachos han sido agilizados a través de tecnologías de la información pero aún los plazos para su autorización continúan sin cambios. En cuanto a los costos, éstos no han disminuido, incluso algunos de los nuevos trámites simplificados en línea han sido tarifados. Por ejemplo, a través de la Res. AFIP 2/2019 se aplicó un costo de pesos trescientos cincuenta y ocho (\$358.-). por cada documento de transporte declarado en los Manifiestos de Importación y de Exportación, en la vía aérea. Se trata de una tasa en concepto de Servicios Extraordinarios por el ingreso de la documentación en el sistema informático de la AFIP. Dicha norma se fundamenta en la Resolución General N° 3244 (AFIP) que estableció que cada documento de transporte declarado en los Manifiestos de Importación y de Exportación, en la vía aérea, al momento de su presentación ante el servicio aduanero, estaba alcanzado por una tasa en concepto de Servicios Extraordinarios, denominada sumaria. En función de esto la AFIP y el SINDICATO UNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA acordaron el incremento salarial para todos los trabajadores aduaneros con vigencia a partir del mes de Agosto de 2018, por lo que, en consecuencia, se hizo necesario adecuar el importe de la tasa aprobada por la Resolución N° 13/2018 (DGA), en función del incremento indicado, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución General 3244 (AFIP).

13. Según entrevistas realizadas a despachantes de aduana de Rosario y Buenos Aires que solicitaron permanecer anónimos. 15 Una tonelada kilómetro llevada en tren puede significar un costo de hasta 35% menos que llevarla en camión. Véase RENOUE, L (2018), Los trenes de Macri: la apuesta para destronar al camión de Moyano, en El Cronista, 23 de marzo. 16 Entidad responsable por la construcción y el desarrollo de la infraestructura ferroviaria de Argentina dentro del Ministerio de Transporte Nacional. Más información en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/belgrano-cargas-ya-serenovaron-600-kilometros-de-vias> . Fecha de consulta: 7 de marzo de 2019.



Esto, en parte, sucedió porque varios de ellos se generaron considerando una disponibilidad limitada de recursos que no fueron suficientes para alcanzar los objetivos planteados. Otros, en cambio, si bien se idearon con mayores recursos, más tarde sufrieron una limitación durante la puesta en práctica. Por último, y específicamente para el caso ferroviario, hay que tener en cuenta que las inversiones en este sector son lentas en ejecución y demandan plazos elevados con respecto a otro tipo de transporte como es el carretero, por lo que sus efectos se notan más tardíamente.

Con respecto a la infraestructura ferroviaria, si bien en el IDL 2018 mantiene bajas calificaciones, fue el sector del transporte donde el gobierno argentino colocó el mayor foco de atención, ya que el tren es el medio de menor costo y, en Argentina, presenta las mayores carencias de inversión. Los proyectos de inversión estuvieron a cargo de Trenes Argentinos Infraestructura, dependiente del Ministerio de transporte de la Nación¹⁴. Sin el ánimo de realizar una lista exhaustiva de cada proyecto, podemos mencionar la construcción de los primeros 600 kilómetros de vías nuevas de la línea Belgrano Cargas.

Además, en el marco de dicho proyecto, siguen en construcción más de 516 kilómetros y se encuentran otros 80 kilómetros que están en proceso licitatorio y se incorporó una nueva flota ferroviaria¹⁵. Las obras incluyen, además puentes, circunvalaciones y accesos ferroviarios, insumos para la construcción, nuevo material rodante y logístico¹⁶. Dichas mejoras forman parte de un proyecto de renovación del sistema ferroviario de carga en todo el país que implicará mejoras relacionadas con la reducción de los tiempos de viaje, transporte de mayor cantidad de carga por formación y mayor conectividad¹⁷.

Otro proyecto en curso es el denominado **Plan ferroviario línea Roca** cuya importancia radica en el potencial de transporte de insumos necesarios para la explotación de los recursos localizados en las reservas de Vaca Muerta, así como también derivados de explotación minera, y la demanda potencial de las economías regionales y explotación frutícola. La recuperación de ese tren permitirá reducir los costos para el desarrollo de las economías del norte de la Patagonia y las obras posibilitarán que los trenes dupliquen su velocidad de operación y lo hagan de una forma más segura y silenciosa.

14. Entidad responsable por la construcción y el desarrollo de la infraestructura ferroviaria de Argentina dentro del Ministerio de Transporte Nacional. Más información en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/belgrano-cargas-ya-serenovaron-600-kilometros-de-vias>. Fecha de consulta: 7 de marzo de 2019.

15. Una tonelada kilómetro llevada en tren puede significar un costo de hasta 35% menos que llevarla en camión. Véase RENO, L (2018), Los trenes de Macri: la apuesta para destronar al camión de Moyano, en El Cronista, 23 de marzo.

16. Los trabajos realizados incluyen la nivelación del suelo, la colocación de nuevos rieles, que resisten más peso, colocados sobre durmientes de hormigón, con nuevas fijaciones y piedra balasto. La nueva flota ferroviaria está compuesta por 1.000 vagones y 40 locomotoras

17. Según el Ministerio de Transporte de la Nación, el Belgrano Cargas disminuyó su tiempo de tránsito: mientras que en 2015 la demora para completar un viaje de 1.180 kilómetros desde Joaquín V. González, Salta, hasta Timbúes, Santa Fe, era de quince días, después de la mejora pasó a realizarse en siete; y, con las obras finalizadas a fines de 2020, se proyecta que bajará a tres. Con respecto a la carga transportada, Trenes Argentinos Cargas, la empresa dependiente del Ministerio de Transporte que opera las líneas ferroviarias de cargas Belgrano, San Martín y Urquiza, finalizó el 2018 con una cifra récord en su historia: 4.494.242 toneladas, lo que representa un 78% más que en 2015. Con este volumen, el 2018 fue el mejor año desde la constitución de la compañía, en 2013. La línea Belgrano, en el último mes del 2018 transportó 182.379 toneladas, 37% más que en 2017 (133.559 tn), marcando el mes de diciembre de mayor volumen desde 1992. En el acumulado del año sumó un volumen de 2.078.969 toneladas, 66% más que el mismo período del año anterior (1.249.888 tn). Además, fue el mayor volumen anual transportado de los registros de desde 1992. Por su parte, la San Martín transportó 164.089 toneladas, 9% menos en el mismo mes de 2017 (180.298 tn). De todas maneras, el último trimestre 2018, con 565.868 toneladas despachadas, fue el mejor desde 2012 (764.107 tn). En el acumulado del año transportó 2.173.584 tn, 39% más que en 2017 (1.564.507 tn) y superó el volumen total anual despachado entre 2014 y 2017. Por último, la línea Urquiza, en el acumulado del año transportó 241.689 toneladas, 27% más que el 2017 y superó el volumen despachado cada año entre 2015 y 2017. Por la renovación de los trenes de carga que ejecuta el Ministerio de Transporte, la línea San Martín sumó 67 locomotoras y 1.930 vagones nuevos en operación. En una primera etapa se ofrecerá una capacidad de infraestructura que permitirá el transporte de 4 millones de toneladas de carga neta por año, por el término de 10 años, para trasladar carga entre Puerto Galván y la localidad de Añelo. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias de la capacidad de infraestructura anticipadamente comenzarán a pagar el canon por el uso de la vía a partir que la obra del Tren Norpatagónico esté concluida, a un precio preferencial. El canon a abonar por los primeros 4 millones de toneladas es de 0,0225 dólares por tonelada por kilómetro. Este valor es por la utilización de la capacidad de la vía y no incluye el servicio de transporte que luego los cargadores pagarán a los operadores al implementarse el acceso abierto, recientemente anunciado por el Ministerio de Transporte. El proyecto contempla una inversión estimada de 780 millones de dólares para intervenir 700 kilómetros de vías entre Bahía Blanca y Añelo, en la provincia de Neuquén, a través de la modalidad de participación público-privada (PPP), para impulsar el desarrollo de Vaca Muerta y la sustentabilidad energética, como así también el crecimiento de las economías regionales de toda la traza con la reducción a la mitad de los costos logísticos. Las obras tienen un plazo estimado de 4 años, con lanzamiento de la licitación previsto para el primer trimestre de 2019. Para más información ver Ministerio de Transporte. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/trenes-argentinos-infraestructura/obras-proyectos>. Fecha de consulta: 05 de enero de 2019



En infraestructura de transporte aéreo, las mejoras no tuvieron la magnitud del caso ferroviario y si bien se realizaron en varios aeropuertos de Argentina y estuvieron vinculadas a las renovaciones y/o ampliaciones de pistas y sector de cargas, las de mayor profundidad fueron las llevadas a cabo en el aeropuerto de Ezeiza, Buenos Aires, el cual concentra el 91.7 % del movimiento de cargas aéreas de Argentina¹⁸. De estas mejoras, algunos de los trabajos concluyeron en 2018 y otros están en ejecución, por lo que, parte de su impacto, repercutirá en el próximo IDL, a través de la disminución de los plazos para la salida de un envío y en la reducción de costos. Sin embargo, aún queda sin resolver el problema de la alta concentración del movimiento de cargas en el aeropuerto de Ezeiza, por lo que el impacto de las mejoras será solo parcial, beneficiando principalmente a los exportadores cuyas empresas están ubicadas en espacios cercanos a dicho aeropuerto. La alta concentración implica un importante problema de costos para empresas del interior, las cuales deben pagar elevadas tarifas de transporte carretero para llegar al principal aeropuerto de salida y, cuando se trata de productos perecederos, el problema se agrava aún más por su impacto sobre la condición de la mercadería.

En cuanto a la infraestructura portuaria, las mejoras proyectadas por el gobierno se dieron fundamentalmente en el puerto de Buenos Aires, espacio donde existe una pro-

blemática de concentración similar al caso aéreo. Las terminales de Buenos Aires que operan con contenedores – que son los que transportan productos manufacturados–, concentran casi el 80% del tráfico en Argentina, según se muestra en el cuadro VI¹⁹. En cuanto a los proyectos de mejora, y según información del Ministerio de transporte, los costos de la operativa del puerto de Buenos Aires disminuyeron un 61% entre septiembre de 2016 a septiembre de 2018 debido a la eliminación y/o rebaja de ciertas tarifas como seguros obligatorios, manipuleos extras y servicios de mantenimiento²⁰. Sobre los proyectos portuarios, el Ministerio de Transporte dio a conocer, en diciembre de 2018, el Plan de modernización del Puerto de Buenos Aires, el cual contempla un aumento para el año 2030 de su capacidad de operaciones de contenedores que duplica la existente²¹.

Sobre infraestructura vial, y en el período bajo análisis, se realizaron varias obras de construcción, repavimentación, bacheo, corrección de imperfecciones de calzadas y mantenimiento de rutas. Una de las obras claves es la repavimentación del Paso internacional Cardenal Samoré que une Argentina con Chile. Se trata del segundo cruce fronterizo más importante con el país vecino y su mejora generaría mayor fluidez en el intercambio bilateral, fundamentalmente para las producciones de las economías regionales. A su vez, y en varias ocasiones en

18. Movimiento de cargas en el SNA Año 2017 según datos de la Subsecretaría de Programación Microeconómica. Para más información ver: https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/2018/SSPMicro_Cadenas_de_valor_Transporte_aereo_de_cargas.pdf. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2018.

19. Fuera de las terminales ubicadas en la ciudad de Buenos Aires y Avellaneda que representan el 79.22% del movimiento de contenedores de Argentina, las otras que operan con contenedores son principalmente Zárate, Rosario, Madryn, San Antonio Este, Bahía Blanca y Ushuaia, que representan el 19.54%. Con menor cantidad de contenedores operan Mar del Plata, Corrientes, Deseado, San Pedro, Las Palmas y Campana, representando el 1.24%. Los porcentajes fueron calculados tomando la cantidad de contenedores operados durante el primer trimestre de 2018, elaborados según estadísticas de cargas del Ministerio de transportes de la Nación disponibles en <https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/estadisticas-de-carga>. Fecha de consulta: 16 de enero de 2019.

20. La Administración del Puerto de Buenos Aires eliminó el extra-costo de precintado de contenedores, el adicional de USD 195 por utilización de contenedores del tipo High Cube (más cubicaje), unificó y disminuyó las tasas de servicios de barrido y limpieza de USD 88,80 a USD 30 bajo el concepto de “Aseguramiento de inspección y barrido”. A su vez, bonificó el 100% de la tarifa que debían pagar los contenedores lleno al ingresar a la Zona de apoyo Portuaria, una zona de servicios donde los camiones que transportan contenedores quedan a la espera de su ingreso a las terminales. Citado por El Cronista, 28 de octubre de 2018. Disponible en <https://www.cronista.com/economia politica/Con-inversion-de-250-M-abren-puerto-interior-en-Cordoba-para-agilizar-exportaciones-20181025-0078.html>. Fecha de consulta: 17 de enero de 2019.

21. El plan prevé pasar de 1,4 millones de TEU en 2020 a 2,7 millones de TEU en 2030. El nuevo contrato de concesión contempla que durante los primeros 10 años, la empresa privada invierta 760 millones de dólares en obras, mientras que el Estado deberá desembolsar 300 millones de dólares en el mismo período. En los próximos diez años se avanzará en el desarrollo de una terminal exterior, para lo cual el Puerto Buenos Aires ya comenzó las obras de relleno para poder construirla, avanzando en 10 hectáreas sobre un total de 45 que estarán listas para 2030. Para más información ver Ministerio de Transporte, área vial, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/transporte/vialidad-nacional>. Fecha de consulta: 5 de enero de 2019.



temporada invernal, este paso se convierte en una alternativa al principal paso fronterizo del Cristo Redentor, el que, por ubicarse a mayor altura, posee restricciones a la circulación vehicular por problemas climáticos²².

3- Embarques internacionales.

Sobre esto, el LPI hace referencia a la facilidad que existe para diseñar envíos internacionales a precios competitivos, componente sobre el que Argentina ha mostrado una mejora en su desempeño con respecto al índice anterior. Una de las medidas que sin dudas contribuyeron a la mejora es el ya mencionado programa de exportación simplificado “exporta simple”, que permitió no solo agilizar el despacho de aduana sino también el envío internacional, ya que al realizarse a través de empresas prestatarias de servicios postales internacionales, el envío mucho más ágil. Su lanzamiento se dio en diciembre del 2017 y según sostuvo el Ministro de Producción, Francisco Cabrera, “al permitir a las Pymes la contratación directamente desde la plataforma gubernamental sin necesidad de estar registradas como exportadores en la AFIP, posibilitó que durante los dos primeros meses de funcionamiento, 122 Pymes lograran exportar por 16 millones de dólares y para el 25% de las empresas fue su primera exportación” (Cabrera, 2019)²³. Otra medida facilitadora de los embarques internacionales fue la eliminación en diciembre de 2015 de los derechos de exportación para la mayoría de los productos manufacturados y ciertas materias primas²⁴. Dicha medida, acompañada de una devaluación del peso argentino en el mismo mes, facilitó los embarques en los meses subsiguientes vía disminución de costos.

4- Calidad y competencia en servicios logísticos.

Los componentes que aquí se evalúan son el nivel general de competencia y calidad de los servicios de logística, como es el caso de los operadores de transporte –agentes de carga- y agentes aduanas. Uno de los más importantes criterios de calidad en el sector de los agentes de carga, evaluados por el Banco Mundial, es la entrega de las mercaderías dentro de los plazos previstos. Otro criterio es el embarque sin errores en la composición de la carga (estado, cantidad y calidad de la mercadería) y en la confección de documentación.

Tanto operadores como agentes se vinculan al sector privado. En el primer caso, el sector está conformado mayormente por empresas de capitales externos que brindan servicios logísticos en Argentina a través de filiales, las cuales confluyen en el mercado de la logística con empresas de origen nacional, generalmente más pequeñas. En cuanto a los agentes de aduana, suelen formar parte de empresas domésticas, algunas de las cuales son Pymes y, otras, en menor medida, son grandes que poseen oficinas en varias ciudades donde realizan las gestiones aduaneras. Tanto los operadores logísticos como los agentes de aduana son empresas conformadas por profesionales con un grado considerable de especialización, que utilizan e integran tecnologías que facilitan la gestión logística y que les posibilita prestar servicios de calidad según estándares internacionales. Sin embargo, dichos servicios dependen, en gran medida, de las áreas que corresponden al Estado y se enfrentan a las dificultades señaladas como burocracias de agencias gubernamentales o problemas de infraestructura que afectan la conectividad internacional o la gestión en pasos de frontera. En consecuencia, tales problemas influyen sobre los servicios logísticos del país, no permitiendo que se cumpla con los requerimientos que dan lugar a la competitividad y rendimiento económico del sector.

22. La obra comenzó en octubre de 2018 y se trata de 16 km del corredor en Neuquén sobre la RN 231, desde el puesto de la Aduana Argentina hasta el paso fronterizo. La obra se complementará con la repavimentación del tramo contiguo que se extiende alrededor de 14 km hasta el empalme con la RN 40. <https://www.argentina.gob.ar/transporte/vialidad-nacional>. Fecha de consulta: 5 de enero del 2019.

23. Información suministrada por el Ministro de Producción y trabajo Francisco Cabrera. Disponible en <https://www.produccion.gob.ar/comunicados/2018/02/28/lleva-tus-productos-al-mundo-con-exporta-simple-68966>. Fecha de consulta: 19 de febrero de 2019.

24. A través del decreto 133/2015 del Ministerio de Agroindustria se eliminaron los derechos de exportación para productos manufacturados con excepción de ciertos aceites, cueros, corcho, papel para reciclar y ciertas lanas. A su vez se disminuyó en 5 puntos los derechos de exportación de soja y se estableció un cronograma de desgravación del derecho restante. Si bien en septiembre de 2018 a través del Decreto 793 se restablecieron los derechos de exportación, la norma entró en vigencia con posterioridad al período de análisis del IDL 2018, por lo cual sus efectos no fueron considerados en este trabajo.



5- Capacidad de realizar seguimiento de envíos y puntualidad.

A los fines del análisis de estos componentes, los trataremos en forma agrupada dada su estrecha vinculación y dependencia con los ya descriptos en los puntos anteriores. Están referidos a la posibilidad que tiene un exportador o importador de rastrear su envío desde que es despachado del lugar de producción hasta que arriba al destino acordado y que dicho arribo se produzca en el plazo previsto. Ambos componentes aportan a los resultados de la cadena de suministro internacional. Si bien en Argentina se ha dado un gran avance en los últimos años y la mayoría de los operadores logísticos cuentan con la tecnología necesaria para rastrear envíos internacionales, el costo de la tecnología es aún alto en función de la cantidad de operaciones de exportación o importación que existe en el país, por lo cual el servicio eleva el costo logístico total de la operación y, en muchos casos, se decide prescindir del mismo, sobre todo en el caso de las PYMES que en su afán de disminuir costos, resignan el servicio de seguimiento de envíos, así como de tantos otros que contribuyen a aumentar la certeza y confiabilidad de una operación al exterior.

El componente puntualidad está estrechamente relacionado a la eficiencia de la aduana, la gestión en frontera y la calidad de la infraestructura, por lo que los problemas ya mencionados en los mismos inciden negativamente sobre éste, tornando poco previsible el plazo para el embarque de una mercadería.

Conclusión

Como pudo observarse en el trabajo, de todos los componentes del desempeño logístico, algunos pertenecen a la órbita de políticas públicas –como agencias gubernamentales o infraestructura- y otros a prestadores privados. En el análisis realizado de cada uno en Argentina se evidencia que, mientras los aspectos bajo la órbita del sector privado muestran un desempeño internacionalmente competitivo, los de la órbita del Estado no presentan las mismas características. El desempeño logístico 2018 también nos muestra la continuidad de la brecha de calificaciones entre aduanas, infraestructura y servicios, donde las áreas de regulación de políticas como las dos primeras, influyen negativamente sobre el resto y, por tanto, sobre la competitividad de las exportaciones. Esto nos sugiere la necesidad de desarrollar infraestructuras relacionadas

con el transporte, los puertos, aeropuertos, pasos de frontera y la mejora de la gestión aduanera y en agencias de intervención, de modo que las reformas ya realizadas en los demás ámbitos puedan generar los efectos deseados sobre el comercio.

Si bien, como se mostró más arriba, se han realizado inversiones importantes en infraestructura de vías férreas, rutas, puertos y aeropuertos, y cambios para agilizar los procesos aduaneros, persiste una visión disociada de estas mejoras con otros sectores de la economía, lo que afectó los resultados parciales de su implementación y aún resta mucho por mejorar. Será necesario que los servicios logísticos se transformen en la verdadera oportunidad que representan para las exportaciones y no en una restricción para su desarrollo. Debido a que los componentes están estrechamente relacionados entre sí, las mejoras en uno solo tendrán efecto si se aplica simultáneamente con las mejoras en el resto.

Según el desempeño de cada área mostrada en este trabajo, gran parte de la tarea corresponde al sector público, como sostén y garante de las actividades que brindan los operadores privados, de modo que la sinergia entre ambos sectores contribuya al desarrollo exportador. Los desafíos en la logística del período analizado son variados, pero se hace un especial énfasis en la relación y coordinación entre el sector privado y el Estado para una mejora en el desempeño exportador. Para ello será necesario un intenso diálogo entre hacedores de política, sector privado vinculado a la logística y demandantes de tales servicios –exportadores- sobre las reformas que restan, así como sobre el posterior monitoreo que permita detectar falencias que podrían transformarse en nuevas restricciones al adecuado desempeño.



Anexo a cuadros

Cuadro I

Participación de Argentina en el comercio mundial en porcentajes

1948	1953	1963	1973	1983	1993	2003	2013	2017
2.8	1.3	0.9	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3

Fuente: Organización Mundial de Comercio. Estadísticas del comercio internacional. DATA

Cuadro II

Exportaciones e importaciones de Argentina período 2000-2017

Período	Exportaciones totales (FOB)	Importaciones totales (CIF)
2000	26.341,0	25.280,5
2001	26.610,1	20.321,1
2002	25.709,4	8.989,5
2003	29.938,8	13.850,8
2004	34.575,7	22.445,2
2005	40.106,4	28.688,6
2006	46.546,2	34.132,8
2007	55.779,6	44.707,0
2008	70.018,9	57.432,3
2009	55.672,1	38.752,1
2010	68.174,4	56.763,6
2011	82.981,1	73.923,8

Fuente: Organización Mundial de Comercio. Estadísticas del comercio internacional. DATA



Cuadro III
Desempeño logístico 2018 global

APPENDIX 2 International LPI results for 2018, with bounds

Economy	LPI rank			LPI score			% of highest performer	Customs		Infrastructure		International shipments		Logistics quality and competence		Tracking and tracing		Timeliness	
	Rank	Lower bound	Upper bound	Score	Lower bound	Upper bound		Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score
Germany	1	1	1	4.20	4.16	4.25	100.0	1	4.09	1	4.37	4	3.86	1	4.31	2	4.24	3	4.39
Sweden	2	2	12	4.05	3.90	4.20	95.4	2	4.05	3	4.24	2	3.92	10	3.98	17	3.88	7	4.28
Belgium	3	2	12	4.04	3.92	4.16	94.9	14	3.66	14	3.98	1	3.99	2	4.13	9	4.05	1	4.41
Austria	4	2	14	4.03	3.88	4.17	94.5	12	3.71	5	4.18	3	3.88	6	4.08	7	4.09	12	4.25
Japan	5	2	10	4.03	3.96	4.09	94.5	3	3.99	2	4.25	14	3.59	4	4.09	10	4.05	10	4.25
Netherlands	6	2	11	4.02	3.95	4.09	94.3	5	3.92	4	4.21	11	3.68	5	4.09	11	4.02	11	4.25
Singapore	7	2	15	4.00	3.86	4.13	93.6	6	3.89	6	4.06	15	3.58	3	4.10	8	4.08	6	4.32
Denmark	8	2	17	3.99	3.82	4.16	93.5	4	3.92	17	3.96	19	3.53	9	4.01	3	4.18	2	4.41
United Kingdom	9	3	11	3.99	3.93	4.05	93.3	11	3.77	8	4.03	13	3.67	7	4.05	4	4.11	5	4.33
Finland	10	1	21	3.97	3.68	4.26	92.7	8	3.82	11	4.00	16	3.56	15	3.89	1	4.32	8	4.28
United Arab Emirates	11	2	15	3.96	3.86	4.05	92.3	15	3.63	10	4.02	5	3.85	13	3.92	13	3.96	4	4.38
Hong Kong SAR, China	12	7	17	3.92	3.83	4.01	91.2	9	3.81	15	3.97	8	3.77	12	3.93	15	3.92	15	4.14
Switzerland	13	7	17	3.90	3.80	4.00	90.6	16	3.63	9	4.02	20	3.51	11	3.97	5	4.10	13	4.24
United States	14	12	17	3.89	3.83	3.94	90.1	10	3.78	7	4.05	23	3.51	16	3.87	6	4.09	19	4.08
New Zealand	15	2	23	3.88	3.63	4.12	89.8	13	3.71	13	3.99	27	3.43	8	4.02	16	3.92	9	4.26
France	16	14	17	3.84	3.79	3.90	88.8	19	3.59	12	4.00	17	3.55	17	3.84	12	4.00	14	4.15
Spain	17	12	18	3.83	3.74	3.92	88.4	17	3.62	19	3.84	6	3.83	18	3.80	19	3.83	20	4.06
Australia	18	14	26	3.75	3.60	3.90	85.9	7	3.87	16	3.97	40	3.25	21	3.71	20	3.82	21	3.98
Italy	19	18	22	3.74	3.68	3.80	85.6	23	3.47	18	3.85	21	3.51	24	3.66	18	3.85	17	4.13
Canada	20	14	27	3.73	3.56	3.89	85.2	18	3.60	21	3.75	30	3.38	14	3.90	21	3.81	22	3.96
Norway	21	12	30	3.70	3.45	3.94	84.2	21	3.52	24	3.69	26	3.43	23	3.69	14	3.94	24	3.94
Czech Republic	22	17	28	3.68	3.53	3.83	83.7	30	3.29	26	3.46	10	3.75	20	3.72	24	3.70	16	4.13
Portugal	23	16	30	3.64	3.44	3.85	82.6	35	3.17	32	3.25	7	3.83	22	3.71	23	3.72	18	4.13
Luxembourg	24	18	30	3.63	3.45	3.81	82.2	20	3.53	25	3.63	31	3.37	19	3.76	29	3.61	26	3.90
Korea, Rep.	25	20	29	3.61	3.49	3.74	81.6	25	3.40	22	3.73	33	3.33	28	3.59	22	3.75	25	3.92
China	26	23	27	3.61	3.55	3.66	81.4	31	3.29	20	3.75	18	3.54	27	3.59	27	3.65	27	3.84
Taiwan, China	27	18	31	3.60	3.42	3.78	81.2	22	3.47	23	3.72	24	3.48	30	3.57	25	3.67	35	3.72
Poland	28	20	33	3.54	3.35	3.73	79.3	33	3.25	35	3.21	12	3.68	29	3.58	31	3.51	23	3.95
Ireland	29	20	37	3.51	3.28	3.74	78.4	26	3.36	29	3.29	28	3.42	26	3.60	28	3.62	33	3.76
Qatar	30	19	41	3.47	3.21	3.74	77.3	38	3.00	27	3.38	9	3.75	31	3.42	30	3.56	36	3.70
Hungary	31	28	39	3.42	3.25	3.59	75.6	27	3.35	30	3.27	43	3.22	38	3.21	26	3.67	32	3.79
Thailand	32	29	37	3.41	3.29	3.53	75.3	36	3.14	41	3.14	25	3.46	32	3.41	33	3.47	28	3.81
South Africa	33	30	39	3.38	3.25	3.51	74.2	34	3.17	36	3.19	22	3.51	39	3.19	35	3.41	34	3.74
Chile	34	31	41	3.32	3.21	3.43	72.4	32	3.27	34	3.21	38	3.27	43	3.13	44	3.20	31	3.80
Slovenia	35	28	49	3.31	3.08	3.55	72.3	24	3.42	31	3.26	47	3.19	50	3.05	40	3.27	38	3.70
Estonia	36	28	50	3.31	3.06	3.56	72.2	28	3.32	44	3.10	39	3.26	40	3.15	43	3.21	30	3.80
Brazil	37	30	47	3.31	3.13	3.49	72.1	29	3.32	28	3.33	75	2.78	34	3.39	32	3.50	48	3.59
Panama	38	31	47	3.28	3.12	3.43	71.1	45	2.87	42	3.13	34	3.31	35	3.33	36	3.40	46	3.60
Vietnam	39	31	48	3.27	3.11	3.44	71.0	41	2.95	47	3.01	49	3.16	33	3.40	34	3.45	40	3.67
Iceland	40	23	72	3.23	2.80	3.65	69.5	54	2.77	37	3.19	72	2.79	25	3.61	37	3.35	37	3.70
Malaysia	41	31	55	3.22	3.00	3.44	69.4	43	2.90	40	3.15	32	3.35	36	3.30	47	3.15	53	3.46
Greece	42	34	51	3.20	3.04	3.37	68.9	47	2.84	38	3.17	35	3.30	48	3.06	45	3.18	42	3.66

Artículo

Las exportaciones argentinas y el desafío logístico



Economy	LPI rank		LPI score			% of highest performer	Customs		Infrastructure		International shipments		Logistics quality and competence		Tracking and tracing		Timeliness		
	Rank	Lower bound	Upper bound	Score	Lower bound		Upper bound	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score
Oman	43	31	59	3.20	2.93	3.47	68.6	44	2.87	39	3.16	36	3.30	49	3.05	66	2.97	29	3.80
India	44	40	49	3.18	3.10	3.26	68.0	40	2.96	52	2.91	44	3.21	42	3.13	38	3.32	52	3.50
Cyprus	45	31	64	3.15	2.85	3.45	67.2	37	3.05	55	2.89	50	3.15	53	3.00	48	3.15	45	3.62
Indonesia	46	31	64	3.15	2.85	3.45	67.2	62	2.67	54	2.89	42	3.23	44	3.10	39	3.30	41	3.67
Turkey	47	40	51	3.15	3.05	3.24	67.0	58	2.71	33	3.21	53	3.06	51	3.05	42	3.23	44	3.63
Romania	48	40	55	3.12	3.01	3.23	66.2	80	2.58	51	2.91	48	3.18	47	3.07	41	3.26	39	3.68
Croatia	49	34	65	3.10	2.84	3.37	65.7	39	2.98	46	3.01	58	2.93	45	3.10	61	3.01	47	3.59
Côte d'Ivoire	50	38	63	3.08	2.86	3.30	65.0	51	2.78	56	2.89	45	3.21	37	3.23	49	3.14	71	3.23
Mexico	51	43	60	3.05	2.90	3.20	64.1	53	2.77	57	2.85	51	3.10	52	3.02	62	3.00	49	3.53
Bulgaria	52	40	64	3.03	2.84	3.23	63.5	42	2.94	64	2.76	41	3.23	55	2.88	59	3.02	65	3.31
Slovak Republic	53	34	82	3.03	2.69	3.36	63.3	50	2.79	48	3.00	52	3.10	41	3.14	64	2.99	86	3.14
Lithuania	54	38	74	3.02	2.76	3.28	63.0	46	2.85	66	2.73	74	2.79	54	2.96	50	3.12	43	3.65
Saudi Arabia	55	44	66	3.01	2.83	3.19	62.8	66	2.66	43	3.11	56	2.99	57	2.86	46	3.17	67	3.30
Brazil	56	48	64	2.99	2.85	3.12	62.0	102	2.41	50	2.93	61	2.88	46	3.09	51	3.11	51	3.51
Rwanda	57	38	86	2.97	2.66	3.29	61.7	64	2.67	65	2.76	29	3.39	60	2.85	86	2.75	61	3.25
Colombia	58	49	74	2.94	2.77	3.11	60.6	75	2.61	72	2.67	46	3.19	56	2.87	53	3.08	81	3.17
Bahrain	59	48	76	2.93	2.75	3.12	60.4	63	2.67	68	2.72	55	3.02	58	2.86	60	3.01	68	3.29
Philippines	60	51	77	2.90	2.73	3.07	59.5	85	2.53	67	2.73	37	3.29	69	2.78	57	3.06	100	2.98
Argentina	61	57	72	2.89	2.80	2.98	58.9	98	2.42	62	2.77	59	2.92	68	2.78	58	3.05	58	3.37
Ecuador	62	52	79	2.88	2.72	3.05	58.8	48	2.80	69	2.72	80	2.75	70	2.75	55	3.07	75	3.19
Kuwait	63	44	108	2.86	2.54	3.18	58.1	56	2.73	45	3.02	98	2.63	67	2.80	96	2.66	59	3.37
Iran, Islamic Rep.	64	43	114	2.85	2.50	3.20	57.9	71	2.63	63	2.77	79	2.76	62	2.84	85	2.77	60	3.36
Serbia	65	50	96	2.84	2.59	3.09	57.5	78	2.60	74	2.60	57	2.97	80	2.70	76	2.79	62	3.33
Ukraine	66	52	91	2.83	2.62	3.04	57.2	89	2.49	119	2.22	68	2.83	61	2.84	52	3.11	56	3.42
Egypt, Arab Rep.	67	45	115	2.82	2.48	3.17	57.0	77	2.60	58	2.82	73	2.79	63	2.82	89	2.72	74	3.19
Kenya	68	55	91	2.81	2.62	3.01	56.7	67	2.65	79	2.55	99	2.62	64	2.81	56	3.07	79	3.18
Malta	69	42	125	2.81	2.41	3.21	56.7	60	2.70	53	2.90	89	2.70	66	2.80	75	2.80	98	3.01
Latvia	70	56	90	2.81	2.62	3.00	56.5	49	2.80	49	2.98	81	2.74	81	2.69	77	2.79	113	2.88
Kazakhstan	71	56	90	2.81	2.63	2.99	56.5	65	2.66	81	2.55	84	2.73	90	2.58	83	2.78	50	3.53
Bosnia and Herzegovina	72	56	91	2.81	2.62	3.00	56.5	69	2.63	97	2.42	66	2.84	65	2.80	70	2.89	72	3.21
Costa Rica	73	58	90	2.79	2.63	2.95	56.0	70	2.63	84	2.49	76	2.78	79	2.70	67	2.96	83	3.16
Paraguay	74	56	98	2.78	2.58	2.99	55.7	68	2.64	80	2.55	91	2.69	76	2.72	101	2.61	55	3.45
Russian Federation	75	63	89	2.76	2.65	2.87	54.9	97	2.42	61	2.78	96	2.64	71	2.75	97	2.65	66	3.31
Benin	76	58	109	2.75	2.54	2.96	54.7	82	2.56	83	2.50	83	2.73	98	2.50	87	2.75	57	3.42
Montenegro	77	60	106	2.75	2.56	2.93	54.5	83	2.56	75	2.57	92	2.68	74	2.72	105	2.58	63	3.33
Mauritius	78	55	116	2.73	2.45	3.01	54.1	59	2.70	59	2.80	151	2.12	59	2.86	63	3.00	99	3.00
Lebanon	79	56	119	2.72	2.43	3.00	53.6	106	2.38	73	2.64	70	2.80	104	2.47	74	2.80	77	3.18
Brunei Darussalam	80	60	114	2.71	2.51	2.91	53.3	73	2.62	89	2.46	113	2.51	77	2.71	88	2.75	80	3.17
Macedonia, FYR	81	58	119	2.70	2.44	2.97	53.3	91	2.45	87	2.47	67	2.84	72	2.74	100	2.64	96	3.03
Lao PDR	82	60	115	2.70	2.47	2.93	53.1	74	2.61	91	2.44	85	2.72	83	2.65	69	2.91	117	2.84
Peru	83	60	115	2.69	2.48	2.91	52.9	86	2.53	111	2.28	65	2.84	110	2.42	108	2.55	54	3.45
Jordan	84	64	112	2.69	2.52	2.86	52.7	88	2.49	70	2.72	119	2.44	93	2.55	84	2.77	76	3.18
Uruguay	85	63	114	2.69	2.50	2.87	52.6	87	2.51	94	2.43	82	2.73	78	2.71	82	2.78	100	2.91

Artículo

Las exportaciones argentinas y el desafío logístico



Economy	LPI rank			LPI score			% of highest performer	Customs		Infrastructure		International shipments		Logistics quality and competence		Tracking and tracing		Timeliness	
	Rank	Lower bound	Upper bound	Score	Lower bound	Upper bound		Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score
Maldives	86	61	119	2.67	2.44	2.89	52.0	105	2.40	71	2.72	94	2.66	125	2.29	104	2.60	64	3.32
Dominican Republic	87	66	115	2.66	2.49	2.84	51.9	103	2.41	105	2.36	77	2.77	108	2.44	65	2.97	101	2.98
Albania	88	64	115	2.66	2.46	2.86	51.8	114	2.35	110	2.29	69	2.82	92	2.56	95	2.67	73	3.20
São Tomé and Príncipe	89	66	115	2.65	2.47	2.84	51.6	57	2.71	106	2.33	121	2.42	84	2.65	81	2.78	97	3.01
Djibouti	90	61	130	2.63	2.37	2.90	51.1	113	2.35	60	2.79	118	2.45	135	2.25	72	2.85	85	3.15
Burkina Faso	91	61	133	2.62	2.34	2.90	50.6	100	2.41	95	2.43	60	2.92	106	2.46	124	2.40	95	3.04
Armenia	92	73	122	2.61	2.42	2.80	50.2	81	2.57	86	2.48	95	2.65	97	2.50	113	2.51	111	2.90
Honduras	93	76	116	2.60	2.45	2.76	50.1	125	2.24	88	2.47	93	2.66	75	2.72	93	2.68	118	2.83
Sri Lanka	94	63	135	2.60	2.32	2.87	49.9	79	2.58	85	2.49	112	2.51	109	2.42	78	2.79	122	2.79
Cameroon	95	73	129	2.60	2.38	2.81	49.8	90	2.46	76	2.57	63	2.87	87	2.60	118	2.47	142	2.57
Mali	96	63	136	2.59	2.30	2.88	49.7	133	2.15	109	2.30	88	2.70	107	2.45	54	3.08	119	2.83
Malawi	97	61	138	2.59	2.28	2.89	49.5	94	2.43	126	2.18	105	2.55	82	2.68	94	2.67	102	2.97
Cambodia	98	75	129	2.58	2.38	2.78	49.3	109	2.37	130	2.14	71	2.79	111	2.41	111	2.52	84	3.16
Uzbekistan	99	75	129	2.58	2.38	2.77	49.3	140	2.10	77	2.57	120	2.42	88	2.59	90	2.71	91	3.09
Bangladesh	100	68	134	2.58	2.34	2.82	49.2	121	2.30	100	2.39	104	2.56	102	2.48	79	2.79	107	2.92
El Salvador	101	82	118	2.58	2.45	2.70	49.2	120	2.30	114	2.25	86	2.71	91	2.56	117	2.47	90	3.10
Uganda	102	73	133	2.58	2.34	2.81	49.2	76	2.61	124	2.19	78	2.76	99	2.50	123	2.41	110	2.90
Belarus	103	78	125	2.57	2.41	2.74	49.2	112	2.35	92	2.44	134	2.31	85	2.64	109	2.54	78	3.18
Solomon Islands	104	60	143	2.57	2.23	2.91	49.1	52	2.77	120	2.21	142	2.20	73	2.73	126	2.37	87	3.12
Tunisia	105	75	129	2.57	2.38	2.76	49.0	107	2.38	133	2.10	115	2.50	123	2.30	71	2.86	70	3.24
Ghana	106	65	138	2.57	2.29	2.85	48.9	92	2.45	90	2.44	109	2.53	95	2.51	106	2.57	115	2.87
Comoros	107	60	144	2.56	2.20	2.91	48.8	72	2.83	113	2.25	116	2.49	138	2.21	68	2.93	120	2.80
Kyrgyz Republic	108	73	138	2.55	2.29	2.80	48.3	55	2.75	103	2.38	138	2.22	114	2.36	99	2.64	106	2.94
Morocco	109	79	133	2.54	2.35	2.73	48.1	115	2.33	93	2.43	103	2.58	101	2.49	112	2.51	114	2.88
Nigeria	110	64	144	2.53	2.21	2.86	47.9	147	1.97	78	2.56	110	2.52	112	2.40	92	2.68	92	3.07
Zambia	111	84	130	2.53	2.36	2.69	47.7	129	2.18	108	2.30	54	3.05	103	2.48	158	1.98	94	3.05
Bahamas, The	112	85	130	2.53	2.37	2.69	47.6	61	2.68	98	2.41	114	2.50	130	2.27	110	2.52	125	2.75
Jamaica	113	79	135	2.52	2.32	2.72	47.4	99	2.42	107	2.32	107	2.53	94	2.54	116	2.48	121	2.79
Nepal	114	77	138	2.51	2.28	2.75	47.3	122	2.29	123	2.19	129	2.36	105	2.46	98	2.65	89	3.10
Congo, Rep.	115	65	151	2.49	2.12	2.85	46.4	123	2.27	138	2.07	64	2.87	127	2.28	125	2.38	103	2.95
Moldova	116	92	137	2.46	2.30	2.62	45.5	124	2.25	141	2.02	90	2.69	122	2.30	142	2.21	82	3.17
Algeria	117	85	143	2.45	2.21	2.69	45.2	138	2.13	96	2.42	122	2.39	113	2.39	103	2.60	124	2.76
Togo	118	78	150	2.45	2.16	2.74	45.2	119	2.31	116	2.23	111	2.52	134	2.25	120	2.45	112	2.88
Georgia	119	84	146	2.44	2.19	2.69	45.1	95	2.42	102	2.38	124	2.38	132	2.26	139	2.26	105	2.95
Congo, Dem. Rep.	120	104	138	2.43	2.28	2.57	44.6	108	2.37	132	2.12	127	2.37	100	2.49	114	2.51	133	2.69
Sudan	121	91	141	2.43	2.23	2.62	44.6	136	2.14	125	2.18	102	2.58	96	2.51	115	2.51	139	2.62
Pakistan	122	98	140	2.42	2.26	2.58	44.3	139	2.12	121	2.20	97	2.63	89	2.59	136	2.27	136	2.66
Chad	123	75	156	2.42	2.07	2.76	44.3	134	2.15	104	2.37	125	2.37	86	2.62	127	2.37	138	2.62
Trinidad and Tobago	124	93	143	2.42	2.22	2.61	44.2	96	2.42	101	2.38	101	2.59	129	2.27	135	2.27	144	2.53
Guatemala	125	93	143	2.41	2.22	2.61	44.2	132	2.16	122	2.20	130	2.33	136	2.25	122	2.42	88	3.11
Turkmenistan	126	97	141	2.41	2.23	2.59	44.0	111	2.35	117	2.23	136	2.29	120	2.31	107	2.56	130	2.72
Gambia, The	127	84	153	2.40	2.11	2.69	43.8	141	2.08	155	1.82	87	2.71	142	2.21	73	2.81	131	2.71
Madagascar	128	97	146	2.39	2.19	2.59	43.4	118	2.32	128	2.16	146	2.19	118	2.33	102	2.61	128	2.73

Artículo

Las exportaciones argentinas y el desafío logístico



Economy	LPI rank			LPI score			% of highest performer	Customs		Infrastructure		International shipments		Logistics quality and competence		Tracking and tracing		Timeliness	
	Rank	Lower bound	Upper bound	Score	Lower bound	Upper bound		Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score
Guinea-Bissau	129	86	153	2.39	2.11	2.67	43.3	144	2.01	159	1.78	108	2.53	126	2.28	80	2.78	116	2.86
Mongolia	130	100	148	2.37	2.17	2.58	42.9	127	2.22	135	2.10	117	2.49	140	2.21	152	2.10	93	3.06
Bolivia	131	113	146	2.36	2.19	2.52	42.4	117	2.32	129	2.15	106	2.54	139	2.21	148	2.13	127	2.74
Guyana	132	114	145	2.36	2.20	2.52	42.4	84	2.55	137	2.09	148	2.17	137	2.24	121	2.44	137	2.65
Fiji	133	94	154	2.35	2.10	2.60	42.2	901	2.41	99	2.40	149	2.16	119	2.31	132	2.31	143	2.54
Tajikistan	134	108	151	2.34	2.12	2.56	41.8	150	1.92	127	2.17	133	2.31	116	2.33	131	2.33	104	2.95
Mauritania	135	108	153	2.33	2.11	2.55	41.6	128	2.20	112	2.26	145	2.19	144	2.19	119	2.47	134	2.68
Equatorial Guinea	136	82	160	2.32	1.93	2.70	41.2	151	1.91	151	1.88	62	2.88	133	2.25	149	2.13	126	2.75
Myanmar	137	115	154	2.30	2.10	2.50	40.5	131	2.17	143	1.99	144	2.20	128	2.28	143	2.20	108	2.91
Syrian Arab Republic	138	115	155	2.30	2.08	2.51	40.5	154	1.82	82	2.51	126	2.37	124	2.29	128	2.37	148	2.44
Lesotho	139	107	159	2.28	1.99	2.56	39.9	110	2.36	145	1.96	140	2.21	154	2.03	129	2.37	132	2.70
Yemen, Rep.	140	80	160	2.27	1.82	2.71	39.5	104	2.40	131	2.12	141	2.21	131	2.26	146	2.16	151	2.43
Senegal	141	115	159	2.25	2.01	2.50	39.1	130	2.17	118	2.22	128	2.36	149	2.11	150	2.11	145	2.52
Venezuela, RB	142	130	156	2.23	2.08	2.38	38.4	156	1.79	134	2.10	123	2.38	141	2.21	133	2.29	141	2.58
Liberia	143	115	159	2.23	1.97	2.49	38.4	152	1.91	149	1.91	155	2.08	148	2.14	155	2.05	69	3.25
Somalia	144	117	159	2.21	1.97	2.45	37.8	145	2.00	157	1.81	100	2.61	121	2.30	140	2.23	157	2.20
Guinea	145	126	159	2.20	1.99	2.41	37.5	93	2.45	160	1.56	132	2.32	152	2.07	91	2.70	160	2.04
Cuba	146	128	159	2.20	2.00	2.39	37.4	143	2.03	139	2.04	137	2.27	143	2.20	147	2.15	147	2.46
Iraq	147	137	159	2.18	2.04	2.31	36.7	153	1.84	140	2.03	131	2.32	159	1.91	144	2.19	129	2.72
Papua New Guinea	148	128	159	2.17	1.95	2.40	36.7	116	2.32	144	1.97	150	2.15	160	1.88	138	2.26	150	2.44
Bhutan	149	129	159	2.17	1.95	2.39	36.5	135	2.14	150	1.91	160	1.80	115	2.35	130	2.35	146	2.49
Gabon	150	117	160	2.16	1.87	2.45	36.3	148	1.96	136	2.09	153	2.10	151	2.07	153	2.07	135	2.67
Central African Republic	151	116	160	2.15	1.81	2.48	35.9	126	2.24	148	1.93	135	2.30	157	1.93	151	2.10	156	2.33
Zimbabwe	152	128	160	2.12	1.84	2.40	35.0	146	2.00	154	1.83	156	2.06	147	2.16	137	2.26	152	2.39
Haiti	153	140	159	2.11	1.95	2.27	34.7	142	2.03	147	1.94	157	2.01	145	2.19	154	2.05	149	2.44
Libya	154	136	160	2.11	1.89	2.32	34.6	149	1.95	115	2.25	159	1.99	153	2.05	160	1.64	123	2.77
Eritrea	155	130	160	2.09	1.79	2.38	34.0	137	2.13	152	1.86	154	2.09	146	2.17	145	2.17	159	2.08
Sierra Leone	156	137	160	2.08	1.85	2.31	33.7	155	1.82	156	1.82	147	2.18	156	2.00	134	2.27	154	2.34
Niger	157	116	160	2.07	1.66	2.48	33.4	157	1.77	142	2.00	158	2.00	150	2.10	141	2.22	155	2.33
Burundi	158	139	160	2.06	1.85	2.28	33.2	159	1.69	146	1.95	139	2.21	117	2.33	156	2.01	158	2.17
Angola	159	142	160	2.05	1.85	2.25	32.7	160	1.57	153	1.86	143	2.20	155	2.00	157	2.00	140	2.59
Afghanistan	160	155	160	1.95	1.79	2.11	29.6	158	1.73	158	1.81	152	2.10	158	1.92	159	1.70	153	2.38

Note: The LPI index is a multidimensional assessment of logistics performance, rated on a scale from 1 (worst) to 5 (best). The six core components captured by the LPI survey are rated by respondents on a scale of 1-5, where 1 is very low or very difficult and 5 is very high or very easy, except for question 15, where 1 is hardly ever and 5 is nearly always. The relative LPI score is obtained by normalizing the LPI score: Percentage of highest performer = $100 \times (LPI - 1) / (LPI_{highest} - 1)$. Thus, the best performer has the maximum relative LPI score of 100 percent.
Source: Logistics Performance Index 2018.

Fuente: LPI Conneting to compete 2018



Cuadro IV
Principales exportadores de manufacturas y desempeño logístico 2017

País	Parte en exportaciones mundiales	Orden Exportador	Orden en desempeño logístico ²¹
UE	38.9	1	1
China	17.8	2	11
Estados Unidos	9.4	3	6
Japón	5.0	4	2
Corea Rep de	4.3	5	10
Hong Kong, China	3.9	6	5
México	2.8	7	26
Singapur	2.3	8	3
Taipei Chino	2.2	9	12
Canadá	1.7	10	9

Fuente: elaboración propia en base a datos estadísticos de la Organización Mundial de Comercio y Banco Mundial

21. Los países de la UE fueron tomados como un conjunto para posibilitar la comparación en los mismos términos que el ranking de exportadores mundiales excluido el comercio dentro de la UE.

(a) Al los fines de terminales en Buenos Aires se toman tanto las comprendidas en la ciudad del mismo nombre, que incluye el sector denominado Puerto Nuevo - área concesionada a la operatoria portuaria y la atención de buques de ultramar y cabotaje, con seis dársenas, 5 de Ultramar llamadas (de sur a norte): A, B, C, D y E, y una de cabotaje denominada F-, como la terminal Exolgan, localizada en Dock Sud, Avellaneda, ya que son utilizadas indistintamente por los exportadores/importadores que utilizan el puerto de Buenos Aires según el lugar de atraque del buque contratado.

(b) TEUs es una unidad de medida equivalente a contenedores de 20' utilizada para fines estadísticos y de tarificación en transporte marítimo.

Cuadro V
Desempeño logístico de Argentina 2007-2016

2007		2010		2012		2014		2016		2018	
Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje
45	2.98	48	3.10	49	3.05	60	2.99	66	2.96	61	2.89

Fuente: elaboración propia en base a datos de los índices LPI 2007 A 2018

Cuadro VI
Movimiento de contenedores en puertos de Argentina en 2018

Terminal portuaria (a)	Total de TEUs (b)
Buenos Aires ciudad y Exolgan	1573591
Resto de terminales	382061

Fuente: elaboración propia en base a datos provisorios del 2018 del Ministerio de transportes de la Nación



Bibliografía

- AROLA (2019) *UNO y Arola sellan una alianza estratégica para impulsar la Aduana en España*, Revista Empresa Exterior, 01 de marzo, Madrid. Disponible en https://empresae exterior.com/art/69564/uno-y-arola-sellan-una-alianza-estrategica-para-impulsar-laaduan-a-en-espana?utm_campaign=news-empresa-exterior-semanal-010319&utm_medium=email&utm_source=acumbamail. Fecha de consulta 01 de marzo de 2019.
- BANCO MUNDIAL (2007) *Connecting to Compete 2007: Trade Logistics in the Global Economy*. The Logistics Performance Index and Its Indicators, Washington DC.
- BANCO MUNDIAL (2010) *Connecting to Compete 2010: Trade Logistics in the Global Economy*. The Logistics Performance Index and Its Indicators, Washington DC.
- BANCO MUNDIAL (2012) *Connecting to Compete 2012: Trade Logistics in the Global Economy*. The Logistics Performance Index and Its Indicators, Washington DC.
- BANCO MUNDIAL (2014) *Connecting to Compete 2014: Trade Logistics in the Global Economy*. The Logistics Performance Index and Its Indicators, Washington DC.
- BANCO MUNDIAL (2016) *Connecting to Compete 2016: Trade Logistics in the Global Economy*. The Logistics Performance Index and Its Indicators, Washington DC.
- BANCO MUNDIAL (2018a) *Connecting to Compete 2018: Trade Logistics in the Global Economy*. The Logistics Performance Index and Its Indicators, Washington DC.
- BANCO MUNDIAL (2018b) Base de datos estadísticos 2018. Disponible en <https://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&series=NE.EXP.GNFS.ZS&country=ARG#>. Fecha de consulta 11 de diciembre de 2018.
- CABRERA F (2019) *Lleva tus productos al mundo con exporta simple*. Ministerio de Producción y trabajo. Presidencia de la Nación. Disponible en <https://www.produccion.gob.ar/comunicados/2018/02/28/lleva-tus-productos-al-mundo-con-exportasimple-68966>. Fecha de consulta 19 de febrero de 2019.
- COUNCIL OF SUPPLY CHAIN MANAGEMENT PROFESSIONALS (2013) *Supply Chain Management Terms and Glossary*. Updated August 2013. Disponible en https://cscmp.org/sites/default/files/user_uploads/resources/downloads/glossary-2013.pdf?utm_source=cscmpsite&utm_medium=clicklinks&utm_content=glossary&utm_campaign=GlossaryPDF. Fecha de consulta: 02 de septiembre de 2016.
- JAIMURZINA, AZHAR; PÉREZ, GABRIEL; SÁNCHEZ, RICARDO (2015); *Políticas de logística y movilidad, para el desarrollo sostenible y la integración regional*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura 174, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Citado por PEREZ G (2017) *Institucionalidad y políticas de logística Lecciones para América Latina y el Caribe del proceso implementado por la República de Corea*. CEPAL, Serie Recursos Naturales e infraestructura N° 185, Santiago de Chile.
- MARINUCCI, E (2016) *La logística y la integración a las cadenas globales de valor*. Cuadernos de Política Exterior Argentina, número 124, julio-diciembre, Ed CERIR, Rosario.
- MCKINNON, A (2018). *Decarbonizing Logistics: Distributing Goods in a Low Carbon World*. Kogan Page, Londres
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (2018). *Estadísticas del comercio mundial 2018*. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res/s/statistics/wts2018/s/wts2018chapter03_s.pdf. Consulta 04 de septiembre de 2018
- PÉREZ FIAÑO J Y CANO TARRUELLA I (2016). *Lecciones aprendidas para el desarrollo de Megaproyectos de Transporte en América Latina y el Caribe*. Revista ALAF N° 100, Buenos Aires
- RENOU, L (2018), *Los trenes de Macri: la apuesta para destronar al camión de Moyano*, en El Cronista, 23 de marzo
- SANCHEZ R, PERES SALAS G y CIPOLETTA TOMASSIAN G, (2010) *Políticas integradas de infraestructura, transporte y logística. Experiencias internacionales y propuestas iniciales*. CEPAL, Serie Recursos Naturales e infraestructura N° 150, Santiago de Chile

Recibido 24 de abril 2019– Aceptado 17 de mayo 2019

La articulación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las Provincias argentinas, en un contexto de federalización de la Cooperación Descentralizada.*

por Pamela Curvale**

• Resumen

Las transformaciones internacionales de las últimas décadas han propiciado el aumento de la gestión externa de los actores subestatales, que consideran al escenario internacional como un espacio favorable para la internacionalización. El propósito de este artículo es realizar una descripción de las acciones y programas de Cooperación Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en su articulación con las provincias de Argentina en un marco de federalización.

■ Palabras Clave

Cooperación Descentralizada - Federalismo - actores subestatales - gestión externa - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación - Provincias argentinas.

Inglés | English

• Abstract

The international transformations of the recent decades have led to the increase of the external management of sub-state agents, who consider the international scenario as a favorable space for internationalization. This article aims to describe the actions and programs of Decentralized Cooperation of the Ministry of Foreign Affairs and Worship in its articulation with the provinces of Argentina within federal setting.

■ Key Words

Decentralized Cooperation - Federalism - sub-state actors - external management - Ministry of Foreign Affairs and Worship of the Nation - Argentine Provinces.

Introducción

A partir de 1970, las unidades subestatales se incorporan a los estudios internacionales dando cuenta del surgimiento de nuevos actores, renovados temas y corrientes teóricas alternativas que irrumpen en el escenario global fomentando acciones de gestión externa como la Cooperación Descentralizada (CD).

Por lo tanto, en la medida en que el escenario internacional fue cambiando y surgieron nuevos actores con la capacidad, habilidad y autonomía para actuar en el escenario internacional (Barbé, 2010), el *paradigma estatocéntrico* fue incapaz de explicar estas transformaciones, y fue cuestionado provocando la necesidad de desarrollar modelos alternativos en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Por esta razón, surge el *paradigma globalista* que reconoce la existencia de múltiples actores internacionales y el surgimiento de nuevos temas globales, a partir de la afirmación de la interdependencia (Keohane y Nye, 1988).

En este contexto, el desarrollo de acciones de gestión externa, la Cooperación Descentralizada, el fortalecimiento del Estado federal y la vinculación entre los diferentes niveles gubernamentales, forman parte del proceso de cambio en el cual se destaca el rol de los actores subestatales.

El presente artículo tiene como objetivo describir la articulación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las Provincias de Argentina, en un marco de federalización de la Cooperación Descentralizada.

Esta investigación fue realizada a partir de una metodología cualitativa, con un diseño exploratorio - descriptivo. Para lograr el objetivo propuesto se consideró como parte del corpus de análisis a los programas, informes y las acciones de difusión desarrolladas por la *Dirección General de Cooperación Internacional y la Dirección de Asuntos Federales y Electorales*, organismos pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

* El siguiente trabajo fue realizado retomando ideas plasmadas en la Tesis de Maestría: "La articulación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las Provincias argentinas, en un contexto de federalización de la Cooperación Descentralizada. El caso de la Provincia de Entre Ríos (2007-2015)", realizada por la autora en Julio de 2018, Maestría en Integración y Cooperación Internacional, Centro de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Nacional de Rosario.

** Licenciada en Relaciones Internacionales, Licenciada en Ciencias Políticas - Universidad Católica Argentina, Magister en Integración y Cooperación Internacional - Universidad Nacional de Rosario. Contacto: pamelacurvale@uca.edu.ar



Para llevar a cabo este estudio se emplearon las siguientes fuentes:

a. Entrevistas semiestructuradas: las mismas fueron realizadas a informantes claves, funcionarios públicos que, dentro de las áreas específicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, juegan un rol destacado en la gestión y difusión de la Cooperación Internacional. Se entrevistó a la Directora del Programa Federal de Cooperación, Sra. Alicia San Nicolás, dependiente de la *Dirección General de Cooperación Internacional* y a la Directora de la *Dirección de Asuntos Federales y Electorales*, Mtro. María Cristina Tosonotti.

b. Material documental: análisis de 1. *Legislaciones* tales como la Constitución Nacional de Argentina (reformada en el año 1994) y los Decretos que versan sobre las funciones de los órganos especializados en Cooperación Descentralizada de Cancillería; 2. *Notas de prensa e información digital:* abarca los programas, proyectos, foros, encuentros y convenios implementados y difundidos por Cancillería en materia de Cooperación; y 3. *Publicaciones:* comprende las ediciones ya sea en formato papel o digital. La forma de recolección consistió en la solicitud de la información a las áreas competentes en la materia indagando en los archivos y la búsqueda en el portal público digital del Ministerio en el siguiente sitio: <http://cooperacionarg.gob.ar/es/institucional>. Criterios de búsqueda: “Cooperación Internacional”, “Cooperación Descentralizada”, “Programas de Cooperación con las provincias” y “Federalización de la cooperación”.

La presente investigación fue abordada desde la perspectiva del paradigma globalista o transnacionalista y análisis del escenario internacional desde la interdependencia compleja, retomando conceptos centrales tales como *Cooperación Descentralizada; Federalismo; gestión externa y actores subestatales o actores gubernamentales no centrales*.

Richard W. Mansbach, Yale H. Ferguson y Donald E. Lampert, autores transnacionalistas representantes del llamado “paradigma del sistema global” elaboraron una nueva tipología de actores internacionales que engloba a los tradicionales, pero incluye algunos nuevos. La clasificación está dividida en *actores públicos o gubernamentales* tales como: actores gubernamentales interestatales (AGI), actores gubernamentales no centrales (AGNC) y el Estado; y *actores privados o no gubernamentales* como los actores no gubernamentales interestatales (ANGI), los actores intraestatales no gubernamentales (AING) y el individuo (Barbé, 2010).

La presente investigación se focaliza en los actores gubernamentales no centrales (AGNC) también denominados actores subestatales o unidades subnacionales, los cuales “mantienen vínculos de diferentes tipo, promoviendo sus intereses a través de intercambios recíprocos, que generan efectos y entrelazan a diferentes sociedades y van institucionalizando novedosas formas de cooperación” (Colacrai y Zubelzú, 1998: 319 -320).

En cuanto a la Cooperación Descentralizada, la misma es entendida como una modalidad que consiste en acciones y vínculos basados en relaciones horizontales para el logro de beneficios mutuos desarrolladas entre administraciones subestatales de diferentes países tales como provincias, municipios, regiones, estados federados, entre otros. Dicho fenómeno adquiere un gran dinamismo y se repite en variadas regiones del mundo, no siendo el caso de Argentina un ejemplo aislado. Esto es aceptado por Colacrai y Zubelzú (1994) como una respuesta a los cambios que se producen en el sistema internacional tales como la globalización, la transnacionalidad, y una pérdida de la exclusividad del Estado.

Por otra parte, cuando un Estado adopta la forma federal, el poder se descentraliza políticamente bajo la figura de un Estado federal. Esta forma de gobierno establece la coexistencia de diversos niveles, sin estar subordinado uno al otro, ya que las relaciones están salvaguardadas constitucionalmente, evitando la subordinación tanto política como legal (Orlandi y Zelaznik, 1995). En Argentina, el Federalismo fue adoptado como la forma de gobierno e implica que el poder se encuentra descentralizado políticamente, por lo tanto coexisten tres niveles diferenciados pero con funciones concurrentes: el gobierno federal o nivel nacional, el nivel provincial que agrupa a los 23 gobiernos provinciales y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los gobiernos municipales.

Tras la Reforma de la Constitución Nacional Argentina en 1994, se estableció un nuevo marco legal, por el cual se fomentó la descentralización y se reconoció constitucionalmente la proyección internacional de las provincias (Art. Nro. 124 CN), impulsando el desarrollo de la gestión externa de los actores subestatales.

El traslado de competencias hacia las subunidades del gobierno central implicó el auge del fenómeno de la *subestatalidad*, caracterizado por una progresiva descentralización de políticas que eran propias del poder central, generando la asunción de prerrogativas propias de los gobiernos subnacionales (Russell, 2010).



Por tal motivo, el Estado nacional argentino desarrolla acciones orientadas a difundir y acompañar la internacionalización de las provincias y la CD por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que dirige dichas acciones hacia los puntos focales localizados en las provincias argentinas. Se entiende por punto focal al área o referente provincial designado por el Poder Ejecutivo provincial cuya función es ser el nexo entre Cancillería y la provincia que representa, para el desarrollo de todo tipo de acciones de gestión externa.

Desde que las provincias encuentran reconocimiento sobre su accionar externo en la nueva Constitución Nacional de 1994, se comienza a debatir sobre la federalización de la política exterior (Colacrai y Zubelzú, 1994). Por tal motivo, pensar la articulación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y las provincias de Argentina implica “la construcción de una relación coherente y eficaz entre ellas y la nación que evite la dispersión de las iniciativas aisladas y promueva el trabajo conjunto en la definición del interés nacional” (Iglesias, 2008: 8).

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente a continuación se presentan tres apartados que pretenden desarrollar los contenidos para responder al objetivo propuesto: **1. La gestión externa de los actores subnacionales y la Cooperación Descentralizada**, en el cual se describe el desarrollo y las características de la internacionalización de los actores subestatales; **2. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la federalización de la Cooperación Internacional**, apartado que aborda las funciones de las áreas de Cancillería relacionadas con la temática y los mecanismos de contactos con las provincias de Argentina; y **3. Articulación entre Cancillería y las Provincias de Argentina en materia de Cooperación Descentralizada**, donde se desarrollan todos los programas y acciones de las áreas de Cancillería que fomentan la federalización de la Cooperación Descentralizada.

1. La gestión externa de los actores subnacionales y la Cooperación Descentralizada

La internacionalización de los gobiernos locales y regionales es “un fenómeno prácticamente generalizado a nivel internacional que, pese a su aparente bajo perfil, estaría transformando de manera silenciosa algunos aspectos claves de la diplomacia clásica, y modificando la morfología de la política exterior” (Cornago Prieto, 2010: 108). Por tal motivo, el Estado-Nación desarrolla políticas que

permiten delegar en los actores subnacionales algunas responsabilidades tomando decisiones que históricamente le correspondían al Estado como actor racional unificado.

Dentro del traslado de competencias es posible advertir acciones para la gestión de asuntos internacionales, desarrollando lo que se conoce como *paradiplomacia*. Considerada como la actividad internacional que, actuando a nivel global o transfronterizo, involucra a actores gubernamentales no centrales y gobiernos centrales o estaduales/provinciales/municipales extranjeros. Las motivaciones que impulsan la paradiplomacia pueden ser económicas, políticas o culturales (Keating, 2000).

Por su parte, Zubelzú (2006) sostiene que la gestión externa de las provincias resulta de un entramado de factores tales como: iniciativas a nivel subnacional por parte de estos actores, estímulos de tipo político y jurídico que han surgido a nivel nacional y, por último, factores que tienen que ver con los cambios sistémicos.

Existe una fuerte controversia terminológica respecto a este fenómeno. El primer trabajo de la mano de Duchacek y Soldatos utilizó el término *paradiplomacia*, aunque su mayor difusión fue alcanzada por Aldecoa y Keating, Lecours, Paquin, Mingus, Gelfenstein, Wolff y Zidaoui. Por otra parte, algunos autores han planteado alternativas al término tales como: *diplomacia constitutiva* – Kincaid – *diplomacia multinivel* – Hocking – *diplomacia federativa* – Shiavon, Rodríguez – *diplomacia subestatal* – Crieke-mans- *acción exterior* – Massart – o *relaciones exteriores* – Hrbek, Michelmann (Cornago Prieto, 2010).

Por su parte, Colacrai y Zubelzú (1994) utilizan el término *gestión externa o internacional* para hacer referencia al accionar internacional de los actores subnacionales, por considerarse más adecuado al caso argentino.

A pesar de la diferencia terminológica y para comprender su alcance, es posible entender la *acción externa de los entes subnacionales* como: “La participación de los gobiernos no centrales en las Relaciones Internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o ad hoc con entidades públicas o privadas extranjeras muy diversas, con el propósito de promover diversos aspectos socioeconómicos, culturales o medioambientales, así como cualquier otra dimensión de sus propias competencias constitucionales” (Cornago Prieto, 2010: 109).

Es posible identificar diversas variables sobre la *gestión externa* de los actores subestatales, que permite estable-



cer la siguiente clasificación: **1. De acuerdo a las áreas temáticas abordadas en la gestión:** es posible establecer distintas áreas de actividad internacional de los gobiernos estatales, tales como: la promoción de las exportaciones, la atracción extranjera directa, el apoyo a las comunidades en el exterior y la Cooperación Internacional; **2. De acuerdo a los actores intervinientes en la gestión externa:** pudiendo ser públicos o privados como lo estable las categorías de Richard W. Mansbach, Yale H. Ferguson y Donald E. Lampert; y **3. De acuerdo a las áreas geográficas sobre las que se despliega el accionar externo:** como regionales, fronterizas, o globales (Barreto, 2017).

Como se mencionó en el párrafo anterior la Cooperación Internacional, como parte de las acciones de gestión externa de los actores subestatales, es una herramienta entendida como “un proceso a través del cual las políticas seguidas por los gobiernos llegan a ser consideradas por los asociados como acciones que facilitan sus propios objetivos, como resultado de la coordinación de políticas” (Keohane, 1988: 88).

Existen diferentes modalidades de Cooperación Internacional por lo que es posible clasificarla de la siguiente manera (Alonso, 2009; Hourcade, 2011; Lechini, 2009):

De acuerdo al grado de desarrollo del donante: por un lado, la *Cooperación Norte-Sur, tradicional o vertical*, caracterizada por la ayuda de los países desarrollados a los países en desarrollo y, por otro lado, la *Cooperación Sur-Sur u horizontal*, cuya modalidad implica una cooperación entre países de similar desarrollo y entre estos y otro de menor desarrollo relativo. Asimismo es posible identificar a la denominada *Cooperación triangular* como una modalidad que articula a las dos anteriores, donde dos estados se unen para cooperar con un tercero.

De acuerdo a la temática abordada: *cooperación humanitaria, científico-tecnológica, financiera, económica y técnica* respondiendo a los temas en los que se va a cooperar.

De acuerdo a los actores que participan: *cooperación multilateral (centralizada o descentralizada)*, en este caso el donante es una organización internacional, o se ven implicados varios estados en el proceso, o *bilateral (centralizada, descentralizada o mixta)* desarrollada entre dos estados. Asimismo existe una clasificación, de acuerdo con los actores, que permite diferenciar la *Cooperación Centrali-*

zada, llevada a cabo por el Estado - Nación o sus órganos, de la *Cooperación Descentralizada* desarrollada por entidades subestatales de carácter público o privado.

La Cooperación Descentralizada es entendida como “una modalidad de cooperación liderada por los gobiernos locales, necesaria y complementaria a la cooperación bilateral y multilateral, cuyos objetivos e instrumentos permiten avanzar hacia formas de cooperación más simétricas, donde la reciprocidad y el aprendizaje mutuo se convierten en ejes centrales de las relaciones entre gobiernos locales” (DGCIN, 2018) sin la necesaria intervención nacional. Resulta importante destacar que las referencias teóricas y conceptuales son actuales ya que el término CD apareció por primera vez en un documento oficial de la IV Convención de Lomé suscripto entre la Unión Europea y los países de África, Asia y Pacífico en el año 1989 (Grandas Estepa, 2011).

Esta modalidad de cooperación permite la participación directa de los gobiernos locales y genera el estímulo de procesos de descentralización impulsando la autonomía y la capacidad de gestión y decisión de los actores involucrados. Hourcade (2011) sostiene que, “Los principios rectores de la cooperación descentralizada son la horizontalidad, la reciprocidad y la simetría” (p.57).

2. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y la federalización de la Cooperación Internacional

La política exterior de la República Argentina es conducida por el Poder Ejecutivo, que lleva adelante las negociaciones que se requieran para mantener la paz y las buenas relaciones con las demás naciones. El artículo Nro. 27 de la Constitución Nacional Argentina sostiene que: “El Gobierno federal está obligado a afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución” (Art. Nro. 27 CN). Por tal motivo, y con el objetivo de poder gestionar las acciones pertinentes al desarrollo de la política internacional, se impulsó la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación¹.

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores cambió de denominación mediante la Ley 3727 del 1898 por el que se transforma en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Posteriormente en el año 1992 por la Ley 24190 pasó a ser llamado *Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto*. Finalmente por el Decreto 513 del año 2017 se le designó el nombre de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, actualmente vigente.



Para lograr la inserción internacional del Estado Argentino y, de acuerdo a las directivas que le imparte el Poder Ejecutivo Nacional, se le asigna a este Ministerio aquellas facultades que le permitan desempeñar y ejercer la política exterior. Conforme a las atribuciones de su competencia, dicho organismo determina sus objetivos y políticas.

En cuanto a la Cooperación, el Ministerio promueve y gestiona negociaciones en materia de Cooperación Internacional en distintos ámbitos, en coordinación con los demás ministerios y con los organismos nacionales que tengan competencia en dicha temática. Además promueve la elaboración de programas de cooperación en sus diversas modalidades. Consiguientemente, en materia de cooperación le corresponde a este organismo: “Entender, desde el punto de vista de la política exterior, en la negociación de la cooperación internacional en los ámbitos educativos, cultural, ambiental, económico, social, científico, técnico, tecnológico, nuclear, espacial, laboral y jurídico, en coordinación con los respectivos ministerios y con los demás organismos nacionales que tengan competencia en alguno de dichos ámbitos” (Art. 18 inc. 27 de Ley de Ministerios 22.520 - Texto ordenado por Decreto Nro. 438/92).

En Argentina, la Cooperación Internacional se gestiona principalmente desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, federalizando la misma por medio de la *Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN)*, encargada de diagramar y gestionar proyectos bajo las diferentes modalidades de Cooperación Internacional, y la *Dirección de Asuntos Federales y Electorales (DIRFE)*, área encargada de promover y coordinar acciones conjuntas con las entidades subnacionales, para lograr una mayor integración entre las diferentes realidades del territorio nacional (Decreto Nro. 174/ 18).

La *Dirección General de Cooperación Internacional*, actualmente dependiente de la *Secretaría de Relaciones Exteriores*, es el órgano encargado de formular diversas estrategias de cooperación, participar en las negociaciones pertinentes y coordinar las relaciones que existan entre Argentina y los distintos países del mundo respecto a esta temática. Según Cafiero (2008) “La Dirección General de Cooperación Internacional es el organismo responsable de la ejecución de la política exterior argentina en materia de cooperación técnica internacional” (p. 243).

Para el desarrollo de sus acciones la DGCIN cuenta con dos Redes Institucionales: 1. *Soporte de política exterior*: apoyo de Representaciones Diplomáticas argentinas en todos los países del mundo, y 2. *Soporte al interior del país en el país*: basada en la contribución de una red de Puntos

Focales provinciales (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Dirección General de Cooperación Internacional, 2018).

Resulta importante destacar que, dicha Dirección General, lleva adelante acciones que posibiliten el desarrollo de proyectos bajo modalidades de cooperación diversas tales como: cooperación Sur- Sur, triangular, multilateral, bilateral, técnica o descentralizada.

Como parte de sus funciones, la DGCIN implementa diversos programas bajo la modalidad de la CD a fin de apoyar y fortalecer el desarrollo y su ejecución en los ámbitos provincial y local (Cafiero, 2008; Levi, 2011). Paralelamente, para lograr el fomento de la CD, la Dirección General difunde dichos programas y proyectos por medio de notas de prensa que promueven la participación de las Provincias o Municipios. Del análisis de notas relevadas se observa que la mayoría están relacionadas con las convocatorias que se encuentran abiertas y la promoción de actividades que visibilizan la difusión de las acciones de cooperación desarrolladas en algunas provincias, demostrando con ello el interés por acercar la Cancillería al interior del país.

Por otra parte, con el objetivo de federalizar sus proyectos, programas y acciones la DGCIN realiza reuniones anuales con los responsables de los puntos focales de las provincias de Argentina. Esta *Red de Responsables de Cooperación Internacional* está conformada por representantes de los Gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados a ese efecto por los Gobernadores y Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma.

Paralelamente al accionar de la DGCIN, la *Dirección de Asuntos Federales y Electorales* dependiente la *Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Diplomacia Pública* promueve la vinculación entre el Estado Nacional, las Provincias y los Municipios para posibilitar el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes a fin de promocionar el comercio exterior local, impulsar la integración e incrementar los vínculos fomentando la cooperación internacional.

La DIRFE asiste a las autoridades de los entes subestatales en la firma de Hermanamientos con los distintos municipios o provincias del exterior y coordina, con las Representaciones Diplomáticas y Consulares, las misiones oficiales al exterior de autoridades provinciales, municipales o regionales. Asimismo, dentro de las acciones propias de dicha área se destacan las capacitaciones técnicas sobre temas de interés de las provincias bajo los lineamientos



de “Cancillería en el Interior” donde se dan a conocer las acciones para la promoción comercial, la planificación de misiones y los programas de cooperación Internacional disponibles por parte de Cancillería.

Resulta relevante destacar que: “[...] dado el número cada vez mayor de acciones externas emprendidas por las provincias argentinas, se hace necesario el asesoramiento y la colaboración de las Direcciones [...] que posibiliten un desempeño más eficiente, en un campo inexplorado por las provincias hasta hace no mucho tiempo atrás” (Colacrai y Zubezú, 1994: 18). Del análisis de las Direcciones es posible observar que ambas desarrollan acciones muy puntuales con las entidades subestatales y no se evidencia un plan integrado para el abordaje conjunto de la temática.

Para concluir este apartado es relevante destacar que en el año 2008 se produjo una recategorización de los países de renta media, por parte del Banco Mundial y por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tomando como parámetro la renta per cápita para determinar el grado de desarrollo de los países. Con esta iniciativa, la gran mayoría de los países latinoamericanos, que pertenecen al grupo de países de renta media, vieron limitado el acceso a los beneficios que ofrece la cooperación internacional con la retirada de importantes fuentes de financiamiento (Alonso, 2013). Por esta razón, considerando el nivel de ingreso de Argentina dicho país se encuentra en un nivel que no lo hace elegible para ser receptor de fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo (Cafiero, 2008; Levi, 2011). Esta situación ha impulsado en Argentina la implementación de nuevas modalidades de Cooperación como por ejemplo la Cooperación Sur - Sur y la CD y el desarrollo de un renovado vínculo con el exterior donde los actores subnacionales son los protagonistas.

En este sentido, la DGCIN comenzó a desarrollar la CD como una alternativa, que propone como principios: “[...] establecer una base de igualdad entre los actores, la convergencia de los intereses mutuos, la complementariedad de las acciones y la participación activa de todos los implicados [...] a fin de apoyar y fortalecer su desarrollo y ejecución en los ámbitos provincial y local” (DGCIN, El Programa Federal, 2018) lo cual será analizado en el próximo apartado.

3. Articulación entre Cancillería y las Provincias de Argentina en materia de Cooperación Descentralizada

La mayoría de las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en materia de CD apuntan a una colaboración técnica o a proyectos co-financiados por gobiernos locales que se complementen. Las iniciativas comprenden tareas de asistencia técnica, de formación y contactos con potenciales socios del exterior para la implementación de proyectos de desarrollo económico, social y cultural. También se ha dado un renovado impulso a la CD, mediante la organización de foros e instancias de diálogo en múltiples niveles, habiéndose logrado, por ejemplo, acuerdos bilaterales con Francia que significaron la cofinanciación de 29 proyectos, 19 de los cuales son protagonizados por ciudades argentinas.

Existen diferentes tipos de alianzas entre gobiernos subnacionales identificadas por Cancillería para el desempeño de la CD: 1. Entre dos gobiernos de forma exclusiva, 2. Entre dos o más gobiernos subnacionales de diferentes países con agenda compartida y, 3. Entre dos o más gobiernos subnacionales de diferentes países, como ejes centrales de la alianza de cooperación, que trabajan a su vez coordinadamente con otros actores de sus comunidades.

De las publicaciones analizadas, se observa que las temáticas de la CD desarrollada por Argentina se focalizaron en las siguientes áreas: agricultura y agroalimentación, cultura, deporte, desarrollo urbano, economía y producción, educación, frontera, ambiente, salud y turismo.

Para el desarrollo de la CD, la DGCIN articula sus tareas junto al gobierno local argentino, el gobierno local extranjero y la Embajada Argentina en el país extranjero. En este proceso, resulta relevante destacar la vinculación entre la DGCIN y los gobiernos subnacionales argentinos, por medio de los Puntos Focales, siendo dicha Dirección la encargada de recibir las solicitudes y transmitir las posibilidades de cooperación a los niveles provinciales y municipales, a fin de generar vínculos de cooperación impulsando la gestión externa. Posteriormente, la DGCIN remite las propuestas a la Red de embajadas argentinas en el exterior quienes de acuerdo al perfil del ente subestatal busca contrapartes para entablar una relación de cooperación fomentando, finalmente, los intercambios técnicos directos entre los gobiernos subnacionales sobre temática acordadas.



Es por ello que, en cuanto al desempeño de la DGCIN, se observa que: “Su rol no es solamente de tipo instrumental, en tanto herramienta para la generación de acciones de cooperación, sino que también y principalmente es productora de políticas de Cooperación Internacional de la Cancillería, capaces de contribuir de manera sustantiva a los objetivos de la política exterior del país” (Levi, 2011: 27)

A continuación se desarrollan los principales programas y acciones implementadas en materia de CD y su federalización.

1. Programa Federal: Con el objetivo de avanzar hacia el fortalecimiento de un país federal y de optimizar la articulación entre las políticas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales, en el año 2003 se creó el Programa Federal de Cooperación perteneciente a la DGCIN. Este Programa pretende favorecer un vínculo fluido entre los gobiernos provinciales y municipales, las universidades nacionales y las organizaciones no gubernamentales de Argentina para mejorar los trabajos conjuntos entre los diversos actores involucrados y difundir las oportunidades de Cooperación Técnica Internacional. A fin de implementar proyectos que favorezcan al desarrollo, la Dirección General, por medio del Programa, releva las necesidades y asiste a los gobiernos subnacionales en la identificación, búsqueda y gestión de la cooperación (Levi, 2011).

Las acciones desarrolladas en el marco del *Programa Federal* de Cancillería son implementadas a fin de articular las políticas nacionales, provinciales y municipales en materia de Cooperación Internacional. Para lograr esto, el Programa se propone: 1. Generar un vínculo de trabajo efectivo a través del relacionamiento con y entre los Responsables de Cooperación Internacional de las Provincias y la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Red de Responsables de Cooperación, 2. Garantizar la adecuada distribución federal de la cooperación recibida, 3. Capacitar en cooperación técnica internacional y formulación de proyectos, 4. Articular con los Responsables de Cooperación Internacional de las provincias argentinas y la Ciudad de Buenos Aires, entre otros (DGCIN, Programa Federal de Cooperación, 2018).

La implementación del Programa implicó la creación de una Red de Responsables de Cooperación Internacional de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, constituida por funcionarios designados por los Señores Gobernadores y el Jefe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dentro de las acciones concretas que forman parte del *Programa Federal* se destacan los foros, encuentros, proyectos, convenios y programas específicos bilaterales con socios determinados. Es posible afirmar que el Programa se ha enfocado en fortalecer acciones tanto con socios del Norte como del Sur, con el objeto de garantizar una distribución federal de las oportunidades de cooperación promoviendo el desarrollo de las capacidades para potenciar el desarrollo local.

2. Programa COOPER.AR: La DGCIN, junto con la Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación, hacia fines del 2014 presentó el Programa de Cooperación Internacional para Gobiernos y Municipios “COOPER.AR”, considerado la estrategia 2014-2015 para la federalización de la cooperación internacional.

El Programa se planteó los siguientes objetivos: 1. Coordinar las políticas en materia de Cooperación Internacional y las actividades de los actores de los diversos niveles del Estado en el exterior, 2. Contribuir con el fortalecimiento de los vínculos con las provincias y municipios en el área de Cooperación Internacional.

Para la implementación y desarrollo del Programa se planificó la realización de Jornadas de Cooperación en las provincias, capacitación en materia de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos. La puesta en funcionamiento del Programa se basó en la realización de reuniones con los puntos focales, con el objetivo de fortalecer el trabajo de la *Red de Responsables de Cooperación* de las provincias argentinas.

Como resultado en el año 2015 se publicó un catálogo de capacidades de Cooperación provincial denominado “Argentina Federal. Capacidades Provinciales para Cooperación Técnica. 120 experiencias para conocer y compartir”, el cual compila las capacidades, fortalezas y aprendizajes provenientes de los gobiernos provinciales, que se ponen a disposición de la Cooperación Internacional desde su modalidad Subnacional o Descentralizada. El trabajo agrupa 120 capacidades de las 24 entidades subestatales que integran la República Argentina con el objetivo de potenciar y contribuir a una Cooperación cada día más federal.

3. Acciones en materia de Cooperación Descentralizada: las acciones de CD gestionadas por la DGCIN se enmarcan en el Programa Federal y pueden clasificarse en foros, encuentros, proyectos y convenios, siendo los destinatarios de dichas actividades las Provincias y Municipios de Argentina.



3.1. Foros y encuentros de CD:

A. *Encontrándonos con la Cooperación Descentralizada*: programa desarrollado en el año 2005 por la DGCIN para el fomento de la CD en Argentina como herramienta para el fortalecimiento de las capacidades locales.

B. *II Encuentro de Cooperación Descentralizada - Fomentando el Desarrollo Local*: basado en el antecedente del Primer encuentro, en el año 2007 se desarrolló el II Encuentro destinado a Entidades Territoriales de la región. El mismo contó con una variedad de modalidades tales como exposiciones y disertaciones sobre diversas temáticas que fueron presentadas permitiendo dar a conocer las oportunidades de cooperación con el objetivo de generar alianzas estratégicas. Tras la participación de autoridades francesas, a partir de este Encuentro, y como fruto del trabajo conjunto con la Embajada Argentina en Francia y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia con la DGCIN, se incrementó el compromiso por incentivar la CD entre ambos países y las entidades subnacionales.

C. *I Foro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada*: se realizó en el año 2008, en Buenos Aires y contó con la participación 16 gobiernos subnacionales de Francia y Representantes de Cooperación Internacional de las provincias y municipios argentinos. El objetivo primordial consistió en acercar a los actores subnacionales de Argentina con los gobiernos locales de Francia, a fin de que logren una identificación de temas de mutuo interés para que, en un segundo momento, se pudieran concretar actividades conjuntas en materia de cooperación descentralizada (Embajada Argentina en Francia, 2018). En el marco del Foro los representantes franceses viajaron al interior del país y visitaron a sus posibles contrapartes. En virtud de los resultados obtenidos a partir del I Foro se buscaron nuevos socios, se realizó el seguimiento de los vínculos que se habían comenzado y se lanzaron tres convocatorias para la presentación de proyectos.

D. *II Encuentro Franco - argentino de Cooperación Descentralizada*: la experiencia del primer foro propició la realización de un segundo Encuentro, que se llevó adelante en las ciudades de Biarritz y Pau del 12 al 14 de noviembre de 2012. El Encuentro permitió multiplicar las colaboraciones y fortalecer los intercambios entre los gobiernos, con la participación de más de 247 personas representando, entre otros, a 30 gobiernos locales argentinos y 44 franceses (Institut Français d'Argentine, 2018). En el marco del II Foro se realizaron visitas a terreno y, una vez concluido el evento, los representantes de los gobiernos subnaciona-

les argentinos se trasladaron a localidades de sus socios franceses.

Uno de los principales resultados obtenidos fue una publicación del evento denominado "2º Encuentro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada" que releva las actividades, visitas, alianzas y acuerdos celebrados, para que sea un soporte impreso y digital que sirva de ejemplo para las vinculaciones de los entes subnacionales apuntando a considerar a los trabajos en conjunto, como una contribución para el desarrollo local. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2º Encuentro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada, 2012).

Es de destacar que desde el año 2008 se han incrementado la cantidad de vinculaciones con Francia contando hoy con alrededor de 30 alianzas entre gobiernos locales de ambos países, que llevan adelante trabajos conjuntos sobre 39 proyectos ejecutados en el marco de las seis convocatorias (DGCIN, 2018).

3.2. Proyectos y convenios bilaterales de Cooperación Descentralizada: una de las prioridades para la DGCIN, en cuanto a la CD, se relaciona con el dictado de cursos de capacitación sobre el método el Ciclo de Manejo de Proyectos (PCM) para que los participantes puedan elaborar un Proyecto de Cooperación con consistencia lógica y así facilitar el proceso de solicitud de proyectos. En cuanto a las relaciones bilaterales, la Cancillería desarrolló los siguientes convenios y programas: *Convenio de Cooperación con Cataluña, Programa de Cooperación con Japón, Cooperación con España, Programas de Cooperación con Alemania y Cooperación con Italia* (Cooperación Argentina, 2018).

Resulta relevante destacar la referencia a la articulación tanto de políticas como de actores involucrados, anunciada por la Embajadora Julia Levi (2011) al afirmar que: "El propósito general es el del fortalecimiento del modelo de desarrollo autónomo del país [...], la articulación de políticas nacionales y provinciales con la cooperación internacional mediante el Programa Federal, y el fortaleciendo del multilateralismo, procurando que la DGCIN tenga una mayor inserción [...] promoviendo una articulación efectiva de la política de cooperación entre los distintos actores" (p. 28).



Conclusión

A partir de los años setenta del siglo veinte se observa la pérdida de influencia del Estado - Nación y el surgimiento de corrientes transnacionalistas en el escenario internacional, por lo que es posible hallar nuevos actores que interactúan mutuamente de forma interdependiente. Esto ha impulsado una renovación en los análisis internacionales focalizando los estudios en dichos actores. De esta forma el escenario global se ha complejizado, dando como resultado el surgimiento de entidades subestatales que, formando parte de la esfera federal de un Estado, actúan a nivel global por medio de la cooperación como mecanismo para la gestión externa.

Tras la recategorización dada a los países de renta media, por parte del Banco Mundial y por el CAD de la OCDE, la gran mayoría de los países latinoamericanos, que pertenecen al grupo de países de renta media, vio limitado el acceso a los beneficios que ofrece la cooperación internacional (Cooperación Norte - Sur). Por esta razón, Argentina al transformarse en país de renta media, impulsó el desarrollo de nuevas modalidades de cooperación tales como la Cooperación Sur- Sur y Cooperación Descentralizada.

Este mecanismo de CD fue impulsado a partir de la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 que, por el artículo N° 124, establece que las provincias puedan desarrollar acciones reconociendo la facultad de celebrar convenios internacionales, siempre que no sean incompatibles con la política exterior nacional. En el reconocimiento constitucional sobre la proyección internacional de las Provincias fue relevante el proceso de descentralización implementado de la década del '90 en Argentina.

La reforma de la Constitución del año 1994 propició el contexto normativo para la gestión externa de las provincias, demostrando con esto la concurrencia existente entre los actores subnacionales y el Estado federal.

Para lograr la inserción internacional del Estado Argentino y, de acuerdo a las directivas que le imparte el Poder Ejecutivo Nacional, se le asigna al *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto* aquellas facultades que le permitan desempeñar y ejercer la política exterior. Conforme a las atribuciones de su competencia, en la estructura de dicho Ministerio existen Áreas específicas para cumplir con los objetivos propuestos.

Considerando que uno de sus objetivos del Ministerio es la promoción y gestión de la Cooperación Internacional, se destaca la *Dirección General de Cooperación Internacio-*

nal, área encargada de diagramar, difundir e implementar proyectos bajo las diferentes modalidades, y la *Dirección de Asuntos Federales y Electorales* que se encarga de la federalización de las acciones de Cancillería promoviendo acciones conjuntas con las entidades subnacionales para lograr una mayor integración entre las diferentes realidades del territorio nacional. En el ejercicio de las funciones de cada área, es posible observar que cada Dirección desempeña acciones de forma independiente, ya que dentro del organigrama no existe una interdependencia entre las áreas. Esto dificulta el trabajo coordinado, generando que las escasas acciones que realizan en forma conjunta no generen los resultados esperados.

El desarrollo de la CD como un nuevo mecanismo impulsado por la Cancillería intenta acompañar la solución de problemas cercanos y conocidos para los individuos y sociedades directamente involucrados teniendo en cuenta la multiplicación de actores y agentes intervinientes.

Resulta relevante destacar que la DGCIN es quien lleva adelante programas y acciones para el fomento de la CD, de acuerdo a las políticas fijadas por el gobierno nacional. Por tal motivo se ha implementado el *Programa Federal de Cooperación* desde el año 2003, apoyando los procesos de internacionalización de los gobiernos subnacionales. El Programa apunta a promover un vínculo fluido entre los actores subestatales públicos y privados de Argentina, para mejorar los trabajos conjuntos entre los actores involucrados, articulando las políticas nacionales, provinciales y municipales en materia de Cooperación, por medio de la difusión y el fomento de la cooperación técnica.

Uno de los ejes principales del *Programa Federal* es la articulación de acciones mediante una Red de Responsables de Cooperación Internacional de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conformada por los *puntos focales*.

A partir de la sistematización de las acciones de CD de la DGCIN se observa que el Programa Federal se destaca como la mayor iniciativa de federalización, ya que el mismo está destinado a todas las provincias de Argentina, tiene una larga duración en el tiempo, estando actualmente vigente, aborda diversas temáticas y tiene un alto impacto local, ya que abarca una multiplicidad de actores intervinientes como de acciones.

Otra iniciativa para la difusión de la CD hacia los gobiernos subestatales lo constituyó el Programa de Cooperación Internacional para Gobiernos y Municipios "COO-



PER.AR”, creado por la DGCIN para ser aplicado en el periodo 2014-2015. La implementación del Programa implicó la realización de Jornadas de Cooperación en las provincias, capacitación en materia de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos. Se destaca la Reunión Anual de Responsables Provinciales de Cooperación Internacional, que tuvo como objetivo compartir la estrategia de CD para fortalecer el trabajo de la Red de Responsables de Cooperación de las provincias argentinas. Asimismo, como resultado de dichas iniciativas, se publicó un catálogo de capacidades de Cooperación provincial y un documento de Cooperación Descentralizada de la Argentina.

En cuanto a otras acciones analizadas tales como foros, encuentros, asistencia técnica y proyectos, se destaca el *II Encuentro Franco - argentino de Cooperación Descentralizada*, como el proyecto que presenta mayores magnitudes, ya que generó una red de acciones bilaterales con una participación de múltiples actores y múltiples temáticas que se reflejan en la diversidad de proyectos presentados y ejecutados. Tuvo seis convocatorias que como resultado generaron 39 proyectos entre variadas provincias de Argentina y regiones de Francia, por lo que dicho proyecto se encuentra actualmente vigente.

Como herramienta para la difusión de las oportunidades en cooperación la DGCIN publica periódicamente una serie de informes, catálogos, balance de gestión, entre otros. Resulta relevante destacar que, en las notas de prensa se describen actividades que fueron llevadas a cabo en algunas provincias de Argentina, y se promocionan acciones de cooperación, demostrando con ello el interés por acercar la Cancillería al interior del país. A pesar de ello, se observa un reducido número de provincias visitadas, por lo que es posible afirmar que si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es de carácter Nacional, al tener sus oficinas en Buenos Aires y al no tener representaciones regionales, las actividades suelen quedar centralizadas en la capital.

Una acción de articulación concreta del Ministerio hacia las provincias consiste en la realización de la reunión anual con los responsables de los puntos focales de las provincias de Argentina. Como se dijo anteriormente, esta *Red de Responsables de Cooperación Internacional* está conformada por representantes de los Gobiernos provinciales y la Ciudad de Buenos Aires. En estos encuentros se difunden las oportunidades, proyectos, programas y acciones de la DGCIN en materia de Cooperación. Asimismo, se estimula a las provincias a trabajar en conjunto con Cancillería en el desarrollo de las gestiones de CD, como una herramienta que permite alcanzar el desarrollo local.

A partir de lo expuesto resulta relevante destacar que todas estas iniciativas de Cancillería hacia las provincias en materia de Cooperación refuerzan la idea de considerar una *federalización de la política exterior*. Colacrai y Zubelzú (1994) sostienen que en este proceso se potencian dos polos ya que se observa: “el poder central acercándose a las provincias y regiones, y éstas – o al menos algunas – realimentando con audacia ese proceso” (p. 18).

En el actual escenario internacional, que continua transformándose, la globalización y el incremento de vinculaciones a todo nivel conforman un marco en el cual se diluye la posición exclusiva del Estado, abriendo paso a otros actores, que también proyectan su influencia o buscan satisfacer sus expectativas en un mundo cada vez más complejo. Por esta razón, la gestión externa como herramienta de política exterior seguirá profundizándose de la mano de la internacionalización de las entidades subestatales.

Bibliografía

- ALONSO, José Antonio (2013) *Cooperación con países de renta media: un enfoque basado en incentivos*, AECID, [en línea], disponible en: <https://bit.ly/2SkEOWr> (Consulta: 26 de mayo de 2019)
- BARALDI, Gildo, (2008), *Aunando esfuerzos para la cooperación descentralizada: Articulación y Coordinación entre los actores* (Conferencia del Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE-AL), [en línea], disponible en: <https://bit.ly/2JDgpsn> (Consulta: 17 de marzo de 2019).
- BARBE, Esther, (2010), *Relaciones Internacionales*, Tercera Edición, Editorial Technos, Madrid.
- BARRETO, Maximiliano, (2017), *La gestión internacional de las provincias argentinas. Una contribución al estudio de las modalidades subestatales de relacionamiento externo: el poder de vinculación mixto*, Revista enfoques, volumen XXIX Nro.1, Editorial Universidad Adventista del Plata, [en línea], disponible en: <https://bit.ly/2XU2XUX> (Consulta: 18 de febrero de 2019)
- CAFIERO, Ana (2008a), *La Cooperación Descentralizada en la Argentina*, Revista Estudios de casos, [en línea], disponible en: <https://bit.ly/2JA5nnE> (Consulta: 26 de enero de 2019).
- CAFIERO, Ana (2008b), “Escenarios de la Cooperación Internacional en la Argentina” en IGLESIAS, Eduardo, *Las provincias argentinas en el escenario internacional Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, CARI – PNUD, Buenos Aires.
- CALVENTO, Mariana (2015), *La Política Internacional Subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo de Argentina*, Desafíos, Bogotá
- COLACRAI de TREVISAN, Miryam y ZUBELZÚ de BACIGALUPO, Graciela, (1998), *El creciente protagonismo externo de las provincias argentinas*, CERIR, La política exterior argentina 1994/1997, Rosario



- COLACRAI, Miryam y ZUBELZÚ, Graciela, (1994), *Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la Política Exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales?*, CERIR, Cuadernos de Política Exterior N° 52, Rosario.
- COLACRAI, Miryam, (2011), *Cooperación al desarrollo: diferentes lecturas para reflexionar acerca de sus motivaciones y objetivos*, ponencia presentada en SAAP, Córdoba, julio.
- Constitución de la Nación Argentina, versión digital disponible en: shorturl.at/ixBCK
- CORNAGO PRIETO, Noé, (2010), "La descentralización como elemento de innovación diplomática", en MAIRA, Luis (Ed.), *La Política Internacional Subnacional en América Latina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Decisión Administrativa N° 308, PEN, 2018, versión digital disponible en: <https://bit.ly/2LYe2Sy>
- Decreto N° 174, PEN, 2018, versión digital disponible en: <https://bit.ly/2uYP6AC>
- DGCIN (2014), *2º Encuentro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada.*, [en línea], disponible en: <https://bit.ly/2JDmdCe> (Consulta: 18 de enero de 2019).
- DGCIN (2015). *Argentina Federal. Capacidades Provinciales para Cooperación Técnica. 120 experiencias para conocer y compartir*, [en línea], disponible en: <https://bit.ly/2eG5Bdq> (Consulta: 18 de enero de 2019).
- GARCIA SEGURA, Caterina, (1996), *La actividad exterior de las entidades políticas subestatales*, en Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), N° 91, enero-marzo.
- GRANDAS ESTEPA, Denisse, (2011), "La cooperación descentralizada como un nuevo modelo en cooperación para el desarrollo", [en línea], en *Revista Análisis Internacional*, disponible en: <https://bit.ly/2IoAGDm> (Consulta: 25 de enero de 2019).
- HERNÁNDEZ, Antonio (2005), "La descentralización del poder en el Estado Argentino", en HERNÁNDEZ Antonio, *La descentralización del poder en el estado contemporáneo*, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Buenos Aires.
- HOURCADE, Odile, (2011), "Concepto y alcance de la cooperación descentralizada", en *Revista Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, Año 1, Número 1, diciembre, Buenos Aires, [en línea], disponible en: <https://bit.ly/30DtS8W> (Consulta: 05 de febrero de 2019).
- IGLESIAS, Eduardo, (2008), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, 1ra. Ed., Buenos Aires, PNUD.
- KEATING, Michael, (2000), "Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias", en ALDECOA, Francisco y KEATING, Michael, (Eds), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales SA, Madrid.
- KEOHANE, Robert y NYE, Joseph, (1988), *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, GEL, Buenos Aires.
- KEOHANE, Robert, (1988), *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política mundial*, GEL, Buenos Aires.
- LECHINI, Gladys, (2009), "Argentina y Brasil en la Cooperación Sur-Sur", en LECHINI, Gladys, KLAGSBRUNN, Victor y GONCALVES Williams (Org./Comp.), *Argentina y Brasil. Venciendo preconceptos. Las variadas aristas de una concepción estratégica*, Editora Revan, Brasil.
- LEVI, Julia, (2011), *La Argentina y la nueva arquitectura de la cooperación internacional*, Revista Española de Desarrollo y Cooperación, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid.
- Ley de Ministerios 22.520, 12 de marzo de 1992, versión digital disponible en: <https://bit.ly/2DC0Lw8>
- MAIRA, Luis (editor), (2010), *La Política Internacional Subnacional en América Latina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- ORLANDI, Hipólito y ZELANIK, Javier (1995) "El gobierno" en Pinto, Julio (compilador). "Manual de Introducción a la Ciencia Política". Eudeba, Buenos Aires
- RUSSELL, Roberto, (2010), "El Estado Nación y los actores gubernamentales no centrales: una relación complementaria", en MAIRA, Luis (Ed.), *La Política Internacional Subnacional en América Latina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- SALOMON GONZALEZ, Mónica, (2001-2002), *La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones*, Revista CIDOB d' Afers Internacionals, N° 56.
- SALVIOLO, Marcelo, (2005), *Provincias y convenios internacionales: una propuesta desde el Federalismo de Concertación*, Nuevo Hacer GEL, Buenos Aires.
- ZUBELZÚ, Graciela (2006), *La acción Internacional de las provincias argentinas. Reflexiones generales y análisis de algunos perfiles de gestión*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- ZUBELZÚ, Graciela (2008a), "Los gobiernos subnacionales en el escenario internacional: concepto, variantes y alcance. Un marco de análisis para las acciones de las provincias argentinas", en IGLESIAS, Eduardo, *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, 1ra. Ed, PNUD Buenos Aires.
- ZUBELZÚ, Graciela (2008b), "El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas", en IGLESIAS, Eduardo, *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, 1ra. Ed., PNUD, Buenos Aires.

Páginas de internet consultadas

- Comité de Ayuda al Desarrollo: www.oecd.org/dac
- Cooperación Argentina: www.cooperacionarg.gob.ar
- Embajada Argentina en Francia: www.efran.cancilleria.gob.ar
- Información Legislativa y Gubernamental: www.infoleg.gob.ar
- InstitutFrançaisdArgentine: www.ifargentine.com.ar
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación: www.mrecic.gov.ar
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: www.oecd.org

Recibido 3 de mayo 2019– Aceptado 18 de mayo 2019

Elecciones para el Parlamento Europeo: Los Verdes y el AfD en Alemania

por Federico Luchtenberg*

• Resumen

En este artículo de opinión pretendemos analizar la performance en las elecciones al Parlamento Europeo de dos partidos alemanes minoritarios, que han influenciado y crecido en los últimos tiempos: el partido Verde (die Grünen) y el partido Alternativa para Alemania (AfD). Para ello desglosamos las elecciones al Parlamento Europeo del 26 de mayo pasado (de aquí en adelante M26) en los 16 distritos alemanes, comparando entre otras variables, el ingreso per cápita, la cantidad de habitantes, y el porcentaje de inmigrantes en cada estado.

■ Palabras Clave

AfD, Alianza 90/Los Verdes - Parlamento Europeo - elecciones Alemania

Inglés | English

• Abstract

In this article we intend to analyze the performance in elections to the European Parliament in two German minority parties, who have influenced and grown in recent times: the Green party (die Grünen) and Alternative for Germany party (AfD). To do this we break down the elections of the M26 in 16 German districts, comparing, among other variables, per capita income, the amount of inhabitants, and the percentage of immigrants in each State.



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Elecciones europeas del M26

En las elecciones del pasado 26 de mayo cada ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea tuvo la opción de elegir a sus eurodiputados, ya que no es obligatorio participar de la elección. Los mejores pronósticos anticipaban una participación del 50% de electorado y esto ya marcaba un estado de la cuestión, donde el desinterés ha sido básicamente lo que ha imperado entre los europeos. Prueba de ello han sido las campañas para que la gente se acercara a las urnas y hasta el desarrollo de una aplicación desde la Comisión Europea para difundir qué se vota, por qué se vota y quienes votan. Allí se explicaba inclusive para qué sirve el Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo, y los logros que han obtenido. Todo esto supeditado a la subjetividad y al lugar que ocupa ese ciudadano/elector dentro de la Unión Europea, a qué Estado miembro pertenece, y cuántos beneficios puede palpar desde su lugar. La realidad indica que los Estados más desarrollados son los que más sienten haber sacrificado parte de sus ingresos para colaborar con los Estados menos avanzados. Esto no es nuevo, sucede en muchos otros países donde provincias o reparticiones más ricas sienten que están sosteniendo a otras más pobres, como ha ocurrido dentro de la misma Alemania, entre las regiones del Este y del Oeste. Digamos que todas las comunidades o naciones, con una historia común, un presente común, y un futuro común, intentan equilibrar los desequilibrios del capitalismo. Resulta difícil de identificar para esos ciudadanos de los Estados centrales, que muchos de los beneficios de sus economías se deben al mercado ampliado del que participan, así como muchos de los derechos a los que acceden, se deben a la presión que ejercen esos Estados miembros más pequeños.

El reparto de escaños en el Parlamento Europeo está reglado por los tratados europeos, donde cada Estado miembro tiene un número exacto de representantes, que van desde los 96 representantes alemanes, a los 6 de Luxemburgo o Chipre. Francia tiene 74, Italia 73, España 54, por ejemplo. Con la salida del Reino Unido, debido al Brexit, se repartirán algunos escaños entre los actuales

* Licenciado en Relaciones Internacionales. Contacto: federico.luchtenberg@gmail.com



miembros, obteniendo España 5 escaños más, sólo por citar un caso.

El sistema electoral es un atributo de cada Estado, pero en todos los casos debe respetar algún criterio proporcional donde estén representadas las minorías. Las circunscripciones también varían. Alemania es una sola circunscripción, en cambio en Italia se respeta a la representación de cada región. Si bien parece algo injusto que haya Estados con tan pocos representantes, la realidad es que dentro del Parlamento las alianzas tienen una lógica distinta a la de los partidos nacionales. Las alianzas o grupos de afinidad ideológica son las que predominan, siendo solo una minoría la que queda sin conformar un bloque o bancada conjunta.

De los 751 eurodiputados, en las **elecciones de 2014** casi el 30% de los escaños fueron obtenidos por el Grupo del Partido Popular Europeo, influenciado por la alemana Ángela Merkel. Poco más del 25% los obtuvo el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas. Los Conservadores obtuvieron el tercer lugar, delante del ALDE que actualmente es influenciado por el francés Emmanuel Macron. El resto de los escaños se repartió entre los tres grupos restantes, con aproximadamente 50 escaños cada grupo (Izquierda, Verdes y Libertad y Democracia Directa). Hasta las elecciones del 26 de mayo pasado, existían 52 eurodiputados que no conformaban ningún bloque de los antes descriptos. El caso del AfD (partido de ultra derecha alemana), es un ejemplo.

Desde el 2014 también se propone la posibilidad de elegir al postulante a presidir la Comisión Europea, que es el órgano ejecutivo de la UE. El nombramiento del presidente de la Comisión Europea requiere de 353 votos. Las estimaciones anticipaban que los dos partidos mayoritarios obtendrían menos de los necesarios y así ocurrió. Aquí es donde el ALDE de Macron y Los Verdes podían encontrar su nicho de poder. Por primera vez en la historia las dos agrupaciones mayoritarias europeas no obtendrían más del 50% de los escaños, viéndose obligados a recurrir a las minorías para obtener consensos.

Para ser esquemáticos, los grupos de candidatos se dividen entre dos fuerzas mayoritarias de **centro derecha** (Grupo Partido Popular), y de **centro izquierda** (Grupo Socialista y Demócrata). De las minorías, los **extremistas de derecha**, por una parte, y **Los Verdes**, por la otra,

se perfilaban como los grandes ganadores de los nuevos vientos políticos. Estos dos grupos minoritarios tendrán un rol importante en las estrategias de alianzas. Los Verdes aspiraban a romper la barrera del 10%, duplicando los escaños obtenidos en 2014. El espacio liderado por la Liga Italiana de Matteo Salvini, intentaría nuclear a los eurodiputados que obtengan el AfD, el Partido Popular Danés, el partido Verdaderos Finlandeses, el Vox español, y la Agrupación Nacional de Francia liderada por Le Pen.

El Debate Europeo

Se respira un aire refundacional en los debates de la UE, lo que mostraría que hay algo que no está funcionando del modo correcto. La realidad cambió y las "fuerzas profundas" de los nacionalismos están teniendo un nuevo protagonismo. Una nueva paz de posguerra se está definiendo, nuevos proteccionismos económicos, la influencia china, rusa, y norteamericana hacen de Europa un escenario privilegiado, a la vez que determinante. Al contrario de lo que sucede con América Latina, no es "irrelevante" para las potencias lo que ocurra en las elecciones parlamentarias de la UE. Los temas de campaña más importantes han sido **las políticas hacia los refugiados e inmigrantes, las políticas medioambientales, la conformación de un ejército europeo y el efecto Brexit**. En cada uno de estos puntos la influencia de Donald Trump genera una brecha entre los europeos con sus opiniones por Twitter, a primera vista impulsivas, pero con efectos diplomáticos. También en cada Estado miembro las realidades nacionales impactan de manera diferente, por ejemplo, los "**chalecos amarillos**" en Francia presionan por la baja de impuestos y un representatividad más vinculada con la democracia directa.

La tendencia indica que al haber aumentado la influencia de los partidos populistas de derecha en gran parte de Europa, obteniendo el gobierno en Italia, Hungría, Polonia, y Austria, lo mismo se replicaría en el Parlamento. Sin embargo estos partidos no son muy afectos al diálogo por fuera de sus fronteras. Esto quizás sea lo que impida lograr un grupo homogéneo a nivel europeo. La hipótesis sería que es el propio "nacionalismo" el que no les permite crecer a nivel europeo. Actualmente estas tendencias ideológicas están atomizadas dentro del Parlamento, entre los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR), La Europa de la Libertad y la Democracia Directa (EFDD), y la



Europa de las Naciones y la Libertad (ENF)¹. Así como la extrema derecha ha avanzado en varios países, Los Verdes provocaron un batacazo en la conservadora Baviera, donde en octubre de 2018 lograron un record histórico del 17,6% de los votos, poniendo fin a la mayoría absoluta del CSU. Los Verdes también obtuvieron buenas performances en Luxemburgo y en Bélgica. El crecimiento de las minorías se produce en detrimento de los dos grupos de partidos moderados mayoritarios, el popular y el socialista. La tercera vía de Blair y Schroeder quedó lejana en el tiempo. Por otro parte, la salida del Reino Unido no solo repercutirá económicamente en la UE, también será una gran pérdida para los moderados, relegando a los representantes laboristas británicos. Recordemos que los representantes británicos que asuman luego de las elecciones, deberán dejar sus bancas cuando se efectivice el Brexit.

Los nuevos movimientos: los “Chalecos Amarillos” y “Friday for Future”

Dos nuevos factores jugaron en estas elecciones: por un lado los “Chalecos Amarillos” en Francia ponen en discusión el doble estándar para asignar recursos, criticando recientemente la rapidez con la que se obtuvieron recursos para la reconstrucción de Notre Dame, en comparación con el descuido hacia las políticas sociales. Por otro lado, en los países nórdicos y en Alemania, el movimiento “Friday for Future” socaba la base del contrato social con los representantes del sistema político actual (RANKIN, 2019). Este movimiento fue iniciado por una estudiante secundaria sueca, dejando las aulas vacías cada viernes, hasta que los políticos tomen conciencia de los temas medioambientales. La hábil Angela Merkel, quien ya había abrazado las banderas ecologistas cuando promovió el cierre de las centrales atómicas, hoy se muestra a favor de este nuevo movimiento. No llama la atención el buen olfato de Merkel, que ya tuvo sus posiciones firmes en temas como la ayuda a los refugiados, provocando una diáspora de los extremistas dentro de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y la Unión Social Cristiana (CSU) de Baviera. Esta posición de Merkel explica en parte el crecimiento de la AfD, basta con analizar el origen político de los principales miembros (JEREZ Y DELLE DONNE, 2017).

Ambos movimientos de “autoconvocados” ponen de manifiesto que la nueva “democracia digital” tiene una lógica propia, requiriendo que las instituciones de la democracia se adapten. Las dificultades económicas de las clases bajas europeas tienen su complejidad. Muchos alemanes, por ejemplo, están pidiendo que el Estado tenga un rol más importante. Saskia Frings, coordinadora de un centro de ayuda a los refugiados en la región alemana de Northern Westfalen (NRW) opinó que “la división entre ricos y pobres es cada vez mayor, y la indiferencia también”. Por otro lado, René Rabenschlag, periodista y habitante también de la región de NRW manifestó que “es difícil encontrar cuáles son los beneficios de la UE para muchos de los alemanes”. Se critica en general la lentitud del sistema parlamentario, que requiere mucho trabajo para conseguir consensos.

El AfD

Alternativa para Alemania ha sido en los últimos tiempos el nuevo partido que ha aglutinado a la ultraderecha alemana, como así también la mirada atónita de los otros partidos, periodistas y ciudadanos europeos (Sigmar, G. et al., 2017). En septiembre 2012 surgió inicialmente como una agrupación de euroescépticos, en su mayoría profesionales, que se manifestaban principalmente contra la moneda común, el EURO.

En abril de 2013 el AfD tiene su primera convención nacional en Berlín. En las elecciones al Bundestag de septiembre del mismo año no llegan a obtener representación ya que no alcanzaron al 5% del padrón electoral (4,7%)

En las elecciones para el Parlamento Europeo de 2014 obtuvieron 7 escaños, pero luego del II Congreso interno del AfD, en julio de 2015, tras imponerse el ala radical, perdieron 5 representantes del bloque. En las pasadas elecciones del 26M obtuvieron 11 escaños en el Parlamento, pero esta vez todos del ala radicalizada y más homogéneamente constituidos.

1. Información sobre las elecciones europeas y composición del Parlamento Europeo (www.europarl.europa.eu).



La Alianza 90/Los Verdes

Los Verdes se constituyeron como partido en la década del '80, pero fue recién en 1993 con la fusión del movimiento anticomunista Alianza 90 que comienzan a tener mayor gravitación en la política alemana. Han conformado gobierno junto al SPD, y también junto al CDU y el FDP, en lo que se conoce como la Jamaica-Koalition, haciendo referencia a los colores de los partidos, pero también a la rareza de esta coalición por sus ideologías encontradas, recibiendo muchas críticas de los ecologistas ortodoxos.

El logro principal de Los Verdes ha sido la clausura de las centrales de energía atómica en Alemania de la mano de avanzar hacia una profundización de las energías renovables. Angela Merkel tomó oportunamente esta bandera, desdibujando la configuración del programa Verde como alternativa electoral.

Las elecciones del M26 en los Länder alemanes

En los 3 distritos alemanes con mayor ingreso per capita (Bayer, Baden-Württemberg y Hamburgo), Los Verdes se impusieron al AfD. El promedio de crecimiento de Los Verdes fue de un 10.33%, mientras que el AfD creció en estos distritos solo un 1%, con respecto a las elecciones europeas de 2014.

Los Verdes superaron al AfD en 11 de los 16 distritos. El AfD solo se impuso en los 5 distritos de menor ingreso per capita. Justamente en estos últimos distritos (Brandenburg, Sachsen, Thürigen, Sachsen Anhalt, y Mecklenburg-Vorpommern) es donde viven menos proporción de extranjeros en relación a los habitantes de cada distrito (menos del 5%)². Es importante remarcar que la política alemana de asilo a refugiados contempla la densidad poblacional y la riqueza de cada ciudad para poder afrontar la ayuda a los inmigrantes. Es notable que estos 5 distritos pertenecieron a la órbita soviética durante la posguerra, y que luego de la caída del Muro de Berlín se han implementado políticas para fomentar la integración económica de este territorio.

De este análisis puede surgir una primera hipótesis sobre que el crecimiento del AfD no está relacionado di-

rectamente con la convivencia de los alemanes del este con nuevos inmigrantes, sino que tiene que ver más con un tema de ingreso per cápita e integración al capitalismo occidental. Pero el ingreso promedio en Alemania es de 22.623 euros (ECKERT, 2019), y en estos estados del Este el ingreso ronda los 20.000 euros, por cuanto la diferencia no parece suficiente para explicar la opción por un partido anti sistémico. La respuesta habrá que buscarla en datos más detallados sobre la distribución del ingreso, o en cuestiones vinculadas a la sociología o la ciencia política. Evidentemente Alemania logró en Europa una cohesión que no pudo lograr dentro de Alemania, es allí donde deben enfocarse los futuros estudios sobre el crecimiento de la ultraderecha.

Conclusión

En Europa se está poniendo en juego la democracia tal como la conocemos, reconfigurando las aspiraciones de los ciudadanos, y las nuevas minorías emergentes como el AfD y Los Verdes obligan a modificar las agendas, a negociar posiciones, a flexibilizar algunas posturas y endurecer otras. Tanto unos como otros ponen en debate también al capitalismo, como sistema de crecimiento económico poco sostenible, integrador y capaz de neutralizar los desajustes y diferencias sociales que genera.

Los grandes perdedores de este proceso electoral han sido los partidos de masas, que intentan sumar hacia el centro, para no perder electores, y cuando lo hacen siendo poco acordes con sus bases, por ejemplo con políticas más flexibles sobre la inmigración, se produce una salida de electores hacia el AfD.

Como siempre, estos procesos hay que mirarlos en el largo plazo. Si analizamos los dos factores más importantes en las plataformas electorales de estos dos partidos, podemos decir que si no hubiera conflictos bélicos cercanos a Europa en los próximos años la inmigración debería disminuir. Sin embargo la inmigración hacia Europa no se produce solamente por los efectos de la guerra, sino también por las diferencias globales que actualmente produce el capitalismo. Particularmente para la plataforma de Los Verdes una regulación del "modo de producción capitalista" resulta inevitable, por cuanto tanto la **inmigración** -ya sea como mano de obra necesaria para los trabajos que los europeos no quieren realizar, o como una salida de esca-

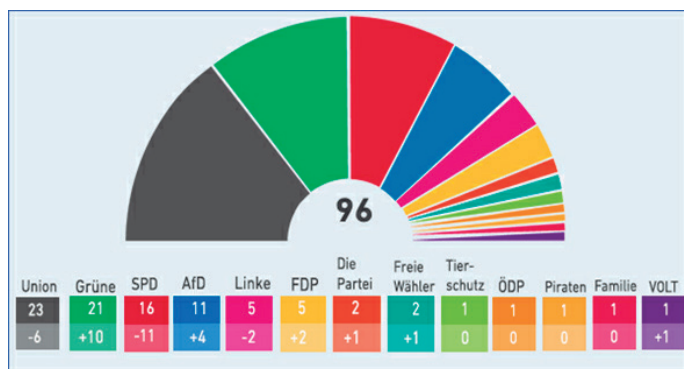
2. Fuente de datos sobre la inmigración en Alemania: Páginas web Estadista (www.de.estatists.com) y Datosmacro.com (www.datosmacro.expansion.com)



pe a las guerras o a la pobreza- como la **ecología** -como un factor de moderación del capitalismo- han llegado a las agendas políticas mundiales para quedarse por largo tiempo. La incógnita será definir si los partidos de masas tomaran estos temas desvaneciendo las aspiraciones de estos nuevos partidos, o tanto el AfD como Los Verdes se configurarán en alternativas que trasciendan las coyunturas europeas.

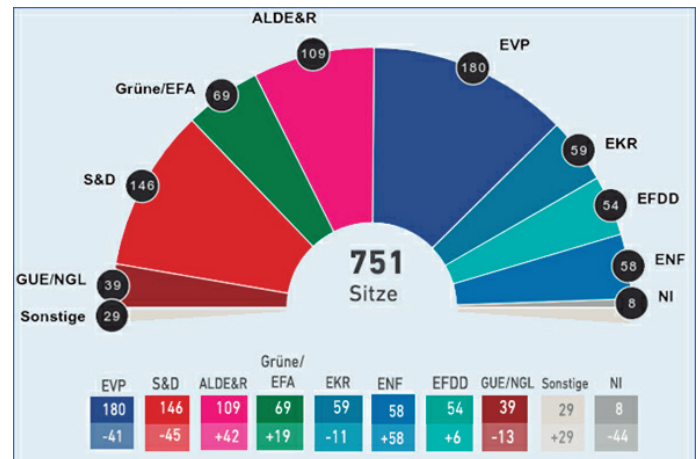
Lo más valorable del proceso electoral europeo ha sido que hubo más ciudadanos involucrados y la discusión se ha mantenido dentro del marco institucional. A pesar de todo, la democracia sigue siendo el menos malo de los sistemas. Aguardemos a que los políticos europeos internalicen lo sucedido el M26 y observemos cómo valoran a sus instituciones democráticas. Quizás con el devenir de los años la burocracia se ha comido a las instituciones republicanas. Este es el gran desafío de los partidos políticos democráticos europeos y de las instituciones europeas: fortalecerse y hacer a las instituciones evidentemente útiles para la mayoría de los ciudadanos.

COMPOSICIÓN DE LOS REPRESENTANTES EUROPEOS ALEMANES LUEGO DEL M26 Y VARIACIÓN CON LA ELECCIÓN DE 2014



Fuente: <https://www.wahlen.info/europawahl-2019/>

COMPOSICION DEL EUROPARLAMENTO LUEGO DEL M26 Y VARIACION CON LA ELECCION DE 2014



Fuente: <https://www.wahlen.info/europawahl-2019/>

Bibliografía

- ECKERT, D. (2019) "In diesen Regionen verdienen die Deutschen am besten"; en Welt.de; <https://www.welt.de/wirtschaft/article192360045/Landkreise-So-hoch-sind-die-Einkommen-in-Deutschland.html>. Fecha de consulta: 3 de junio de 2019.
- JEREZ, A. y DELL DONNE, A. (2017) "Factor AfD: El retorno de la ultraderecha a Alemania"; Editorial Libros.com.
- RANKIN, J. (2019) "Why populists could struggle to capitalise on EU elections success" 28 May 2019; en The Guardian, <https://www.theguardian.com/politics/2019/may/28/why-populists-could-struggle-to-capitalise-on-eu-elections-success>. Fecha de consulta: 2 de junio de 2019.
- SIGMAR, G., SCHULZ, M., RUMMENIGGE, E. ACHLEITNER, G., SCHWAM, G. y KRAUSE, R. (2017) "Europa in der Krise – Von Traum zum Feindbild?"; German Edition.

Recibido 9 de junio 2019– Aceptado 17 de junio 2019



Reseña

La Unión Europea en contexto de crisis. Dimensiones claves para su análisis

Editoras: Álvarez, María Victoria y Cabeza, Marta.

UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2018. Libro digital.

Reseña *María Victoria Santi**

Asistimos en este nuevo siglo a un contexto marcado por múltiples incógnitas e inquietudes respecto del devenir del sistema internacional y sus diversos actores. Ante la variada y amplia gama de crisis de diversa índole y alcance (mundial, regional o local) los académicos y estudiosos de las relaciones internacionales intentan esbozar algunas respuestas ante tamaños interrogantes.

Este es el caso particular de la obra “La Unión Europea en Contexto de Crisis. Dimensiones Clave para su Análisis”. Sus editoras, María Victoria Álvarez y Marta Cabeza, ponen en el foco del análisis en *las crisis* que –exógenas o endógenas– cuestionan hoy, las bondades del modelo de integración europeo y colocan a la Unión Europea (UE) en una deliberación de carácter existencial.

Mucho se ha escrito acerca de las desastrosas consecuencias de la gran crisis financiera internacional de 2008 en la UE, y es por esto que el centro de la investigación ha estado puesto, en la mayoría de los casos, en las repercusiones sobre la unión económico-monetary (o sobre la Zona Euro, en su defecto) dejando de lado otros aspectos igual de importantes para entender el escenario europeo actual.

Allí radica entonces, la novedad de esta compilación. El abordaje integral y acabado de la realidad del viejo continente abarca numerosas y complejas facetas de la crisis europea, prestando especial atención no sólo al contexto económico-financiero, sino a los desafíos de otra índole que se presentan al proceso de integración. Desde el auge de los partidos políticos euroescépticos y su apoyo ciudadano, pasando por la crisis humanitaria de los refugiados y los atentados terroristas en territorio de la Unión, hasta las amenazas provenientes del vecindario cercano de la UE; el análisis de cada uno de estos factores “desestabilizantes” aporta la agudeza e innovación de la perspectiva de cada uno de los autores.

La obra se estructura en cinco secciones que presentan cada uno de los factores abordados y que pueden explicar algunas variables del turbulento presente de la Unión.

La primera de ella se encuentra a cargo de Lorenza Sebesta, Dra. en Historia de las Relaciones Internacionales y Jean Monnet *chair ad personam* en Historia de la Integración Europea. Su acertado análisis, de cuño estructuralista, propone un recorrido por el proceso de integración europeo, indagando en sus raíces más profundas y sus rasgos constitutivos. En su opinión, el actual panorama es producto de dos fenómenos: por una parte, el prolongado deterioro de la visión política que sostuvo el proceso integrativo desde sus inicios, a la cual se refiere como “síntesis liberal-socialista”; y por la otra, la debilidad de la gobernanza de la UE: en otras palabras, la dificultad del entramado de instituciones europeas y nacionales para procesar –en clave democrática– los conflictos económicos y sociales que se le presentan.

La clave del problema es que la UE no logra presentarse como soberana para restablecer un “visión política común” – un acuerdo de máxima sobre el contenido del bien común hacia el cual debería obrar en conjunto–. Europa queda así expuesta a una dinámica ajena: la lógica de los bancos y las entidades financieras que fragilizan las economías regionales y atan de pies y manos a las instituciones europeas en su defensa del bienestar social. Esta transformación deben ser entonces discutidas con modalidades democráticas: en una arena en donde se conjuguen argumentación (principios generales acerca del bienestar común) y negociación (consideración de los intereses de las múltiples partes afectadas, y no sólo de los poderosos actores financieros globales).

Esta crisis de gobernanza, económica y social a la que la Unión no supo ni sabe dar una respuesta clara y certera, ha comenzado a dejar sus huellas en términos políticos y, sobre todo, en el campo electoral. De esta temática se ocupa la Dra. en Relaciones Internacionales, María Victoria Álvarez.



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

* Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.



Su hipótesis de partida es que, frente a la crítica situación de la Unión, se ha exacerbado el sentimiento negativo respecto del proceso de integración: ha emergido con fuerza y contundencia el euroescepticismo. Un fenómeno que se observa a nivel de las masas y de los partidos políticos en el plano nacional y europeo.

La autora dedica esta sección al estudio de la evolución de la opinión pública respecto de la UE y del desempeño de las fuerzas políticas “anti-europeas” en los comicios nacionales y europeos. En vistas a tal fin, reflexiona sobre el concepto de euroescepticismo, entendiéndolo como fenómeno dinámico, que se conecta necesariamente con el profundo déficit democrático, pecado original de la Unión. Álvarez destaca, asimismo, que el euroescepticismo es una ideología que, maleable, ha penetrado en diversas agrupaciones políticas. Si bien esta postura tiende a implantarse en partidos del extremo del espectro político – tanto de izquierda, como de derecha – se han observado también tendencias euroescépticas en los partidos mayoritarios de centro.

Se refiere asimismo, a las potenciales fuentes del fenómeno bajo análisis: pesar de que las mismas puedan ser difíciles de determinar, existe una vinculación entre el apoyo al proceso de integración y contexto económico-social. El apoyo aumenta en momentos de bonanza y tiende a la baja ante turbulencias económicas lo que podría explicar el escenario actual caracterizado, por una parte, por una crisis de legitimidad democrática y credibilidad política de la UE ante las grandes masas de población. Crisis que es constatada por una opinión pública cada vez más aprensiva en la confianza hacia la Unión. Y, por la otra, y como contracara de dicha situación, por el franco ascenso de las fuerzas de oposición a la integración. Esto se traduce tanto en el aumento de su representación a nivel nacional y en el Parlamento Europeo, como en la multiplicación de los partidos minoritarios de corte radical y con fuerte retórica antieuropeísta. Fuerzas, valga destacar, que si bien existieron desde los inicios de la UE, tomaron mayor protagonismo en la etapa post-Maastricht, para potenciar su alcance y visibilidad ante la crisis económico-financiera iniciada en 2008.

Para concluir, Álvarez analiza el avance de los partidos euroescépticos en el Parlamento Europeo señalando que su presencia en la única institución genuinamente democrática de la Unión no ha hecho más que consolidarse entre la Séptima y la Octava Legislatura. En efecto, la extrema derecha europea, euroescéptica por lo demás, ha logrado en 2015 formar su propio Grupo Político en el hemisiciclo europeo, situación que no deja de preocupar y puede llegar a poner en cuestión el futuro del proceso de integración.

Vemos entonces, como la crisis del proyecto europeo afecta, tal como lo destacan Sebesta y Álvarez, a los cimientos mismos sobre los que éste se edificó. Se trata de una crisis institucional, que hunde sus raíces en una crisis de los valores europeos. Que se materializa por una parte en un auge de los partidos políticos euroescépticos, pero también en otro acontecimiento que ha marcado el devenir de Europa en los últimos años: la crisis de refugiados. Una crisis que constituye una evidencia más del derrumbe de la Europa Social. Una crisis que se materializa en el quiebre de los lazos de solidaridad y se visibiliza en el repliegue de las fronteras nacionales, en la renacionalización de las políticas migratorias y de asilo, y en un particular despliegue de las políticas de defensa y de control militar. Quizá el elemento más notable de esta nueva Europa, de esta Europa Fortaleza, es la priorización de la seguridad por sobre la protección y el respeto de los Derechos Humanos. Derechos contenidos, por lo demás, en la Carta de Derechos Fundamentales proclamada en 2000 e incluida en el Tratado de Lisboa como documento legalmente vinculante para todos los Estados de la Unión.

En este marco se desarrolla la investigación de la Mg. Marta Cabeza, quien analiza la crisis migratoria como una arista más de las dificultades del proyecto europeo. Desde el cosmopolitismo, como base teórica de partida, la autora sostiene que Europa se encuentra frente a un nuevo desafío: “pensar a la política dentro de un nuevo esquema que permita entender la espacialidad política no mediante la abolición de las fronteras sino a través del recibimiento del extranjero dentro del espacio de actividad y las responsabilidades cívicas”.

El recorte temporal, que contempla como punto de partida el año 2015 y de cierre el año 2017, resulta más que acertado ya que debemos tener en cuenta que, si bien las migraciones han sido una constante en la historia europea, la Unión experimentó entre 2015 y 2016 una afluencia de refugiados y migrantes sin precedentes: más de un millón de personas han llegado a territorio europeo (Comisión Europea, 2017). La mayor parte de ellas provenientes de países del Magreb africano y de Medio Oriente, donde atravesaban situaciones de guerra, terror y hambre.

En pos de interpretar esta crisis de manera integral, Cabeza propone, en primer lugar, la contextualización del fenómeno bajo estudio con el análisis del origen de los migrantes, las causas de la migración, de la evolución de las cifras en materia migratoria, de los principales países receptores de la Unión y de los países más afectados por los flujos migratorios. Para luego complementar con un recorrido por



el marco jurídico en materia de inmigración y asilo a nivel europeo, destacando que a pesar de la existencia de Reglamentos y Legislación europeos, sigue siendo prerrogativa nacional conceder el carácter de refugiados a los solicitantes.

Con estos datos procede al estudio de la crisis desde una perspectiva multidimensional identificando cuatro grandes dimensiones: la política, la estratégica o de seguridad, la económica y la humanitaria. Todas aristas o facetas que lejos de ser compartimientos estancos, se yuxtaponen e influyen entre sí.

Lo interesante de la propuesta de la autora es que, a través de esta aproximación compartimentada, se pueden observar claramente las divergencias al interior de la Unión. Esto es, el posicionamiento de cada uno de los Estados de acuerdo a intereses nacionales, sin considerar una visión común que contenga los valores centrales del proceso integracionista del cual forman parte. La falta de una respuesta consensuada y compartida por todos los Estados miembros frente a tamaño desafío pone de manifiesto, no sólo el repliegue nacionalista y la primacía de la seguridad en su más amplia acepción (económica, material, física, entre otras), sino la profunda crisis institucional y de valores por la que atraviesa la Unión.

De allí que el balance general del manejo de la crisis resulte a todas luces, según la autora, esencialmente negativo. Las instituciones europeas se han demostrado incapaces de liderar el proceso para arribar a una propuesta a nivel regional superadora y que guíe hacia posturas más solidarias y de mayor beneficio para los refugiados, conforme a una postura cosmopolita, respetuosa de los derechos básicos de cada individuo. En síntesis, esta crisis contribuyó a debilitar aún más la frágil legitimidad de la Unión.

Otra de las grandes amenazas al futuro del proyecto común radica en el terrorismo internacional, anclado en Europa desde los primeros años del nuevo siglo. El avance de este fenómeno en territorio europeo es abordado desde una perspectiva novedosa por el investigador Jorge Jaef. Luego del terrorismo yihadista de gran escala, puesto de manifiesto tras los atentados de 2004 y 2005 en Londres y Madrid respectivamente, llega a suelo de la Unión una nueva modalidad de uso de la violencia con fines político que el autor ha denominado “terrorismo emprendedor”.

En tal sentido, Jaef divide su análisis en dos grandes etapas: la primera de ellas, situada temporalmente entre 2004 (año del primer atentado terrorista de gran impacto en suelo eu-

ropeo) y 2012, punto de inicio de una nueva fase, marcada por la reaparición del terrorismo internacional bajo nuevas dinámicas. La segunda se manifiesta justamente a partir de este punto de inflexión.

Para delinear los rasgos fundamentales de la versión actualizada de terrorismo, Jaef hace un recorrido histórico y conceptual en torno a las primeras manifestaciones del uso de la violencia con fines político. Caracteriza luego, los ataques de gran escala, para finalizar con una descripción pormenorizada del “terrorismo emprendedor”.

A los fines de dar cuenta de la centralidad de esta última amenaza a la seguridad europea, el autor expone para el período que comienza en 2012 la tendencia al alza de los ataques terroristas en suelo europeo, la mayor participación porcentual del terrorismo yihadista frente a otros tipos, así como las diversas estrategias antiterroristas adoptadas a nivel regional. Para comprender las nuevas dinámicas, resulta clarificadora la descripción que Jaef realiza en torno a la capacidad de adaptación de las medidas de seguridad europeas frente a un fenómeno en constante cambio.

El “nuevo paradigma terrorista” identificado por Jaef se caracteriza por un accionar más difuso, atomizado, autónomo y con un menor grado de institucionalización en lo que hace a la planificación del atentado. Y se materializa en operaciones que involucran a un número escaso de actores, quienes recurren cada vez menos a armas convencionales. El factor para entender esta nueva modalidad no se halla entonces en el plano material, sino “en la lógica de ejecución de los ataques en cualquier lugar y con cualquier herramienta”.

Para completar este análisis, el capítulo concluye con una enumeración y caracterización de las potenciales causas y modalidades de radicalización violenta de una persona antes de intervenir en un ataque. Ello, en pos de contribuir a la explicación de los perfiles de los nuevos terroristas en Europa. Es de desatacar, que la nueva fase del terrorismo es protagonizada en la mayoría de los casos por ciudadanos europeos, que no obstante, carecen de un vínculo identificatorio con su estado de origen y se encuentran más bien cercanos a estados extracomunitarios, por su filiación religiosa o su ascendencia familiar.

El libro concluye con la investigación de la Lic. en Relaciones Internacionales, María Belén Serra. El análisis de la crisis ucraniana resulta crucial para entender las ambivalentes relaciones de la Unión con uno de sus vecinos cercanos más poderosos y controvertidos: la Federación Rusa. Re-



lación bilateral pero pluridimensional, que resulta de vital importancia para la estabilidad interna del continente. Dependencia económica, rivalidad cultural y liderazgo político son, a grandes rasgos, los factores a analizar para comprender la complejidad de dicha relación.

El estudio parte de la premisa de que el escenario regional estuvo marcado desde 1991 por la competencia implícita, aunque contundente, entre dos modelos de ordenamiento económico-político que intentaron definir tanto las directrices idiosincráticas como de política exterior de los estados que emergieron tras la caída de la URSS. Uno de corte occidental o europeísta y el otro que hunde sus raíces en las tradiciones ruso-eslavas.

Los estados post-soviéticos se configuraron en este escenario de competencia, algunos más cercanos a la cultura rusa y otros más identificados con la tradición de corte europeísta. En este contexto, el caso de Ucrania resultó particular: los gobiernos que se sucedieron desde su independencia en 1991 no lograron forjar una identidad única, quedando el país dividido en dos regiones sin una identificación vinculante, una de ellas pro-rusa, la otra, pro-europea.

Tras el estallido de la crisis de 2014 Ucrania se volvió entonces un escenario ideal para entender el entramado de intereses europeos y rusos que se desplegaba en el vecindario cercano de la antigua URSS. La situación de inestabilidad política interna no tardó en hacerse eco de los conflictos y ese mismo año la península de Crimea decidió solicitar su anexión a Rusia. Estos sucesos, marcados por la represión militar en la zona pro-rusa por parte del gobierno de Kiev y del apoyo a los rebeldes por parte del gobierno de Putin, tuvieron sus consecuencias más allá del territorio nacional provocando un enfrentamiento, aunque no directo, entre la UE y la Federación Rusa. Una tensión en la relación bilateral que permitió varias lecturas: demostró el nivel de tolerancia del gobierno ruso frente a las tentativas del avance occidental en su tradicional zona de influencia, evidenció las potenciales consecuencias que podría traer una nueva ampliación hacia el este de la UE, y a su vez, y ello es lo que vale rescatar en el marco de esta obra, visibilizó los quiebres al interior de la UE. Los intereses puestos en juego, tales como el abastecimiento energético para unos, la seguridad interior para otros, y los intereses comerciales para otros tantos, se manifestaron en la ausencia de un posicionamiento consensuado y compartido por los 28 Estados miembros de la UE. Ello dando cuenta, una vez más, de la crisis de liderazgo político y de legitimidad que acecha a las instituciones europeas.

En síntesis, haciendo un recorrido poco convencional, multifacético y sumamente renovado de la crítica situación europea, los autores de esta obra logran dar cuenta de la endeble posición que hoy poseen las instituciones europeas frente a Estados nacionales revitalizados a la luz de los recientes hechos que amenazan el interés general. Comenzando con la dimensión estructural, pasando por la situación político-partidaria, haciendo un análisis de la cuestión migratoria humanitaria y completando la investigación con facetas que atañen a cuestiones estratégicas, de seguridad y geopolítica, quienes se han abocado al estudio de la Unión en la actualidad logran dar cuenta de la debilidad y fragilidad del proyecto europeo. Demostrando que tal panorámica no responde única y exclusivamente a la crisis económica de la Eurozona sino que tiene una raigambre mucho más compleja y profunda.

La obra, que presenta un análisis detallado y una reflexión crítica y objetiva respecto del devenir de la Unión, es recomendable por su aproximación integral al escenario actual, por su actualidad y por sus incisivos y profundos interrogantes ante la incertidumbre de un proyecto que hasta hace algunos años, por su consistencia y bondades, se constituyó en insignia y faro de otros varios procesos de integración regional a nivel global.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

RED DE GRADUADOS

MAESTRÍA EN COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN INTERNACIONAL

Los trabajos con pedido de publicación deben ser enviados al mail mici@unr.edu.ar

La Revista tiene dos Secciones: **Comentarios y Artículos** (además de las Reseñas, mencionadas más abajo).

Se publicarán en la **Sección Comentarios** trabajos tipo ensayo, que expresen la opinión del autor relativa a una temática de interés para nuestra publicación, no sustentados necesariamente en una base documental. La extensión máxima aconsejada es de 2.700 palabras.

Se publicarán en la **Sección Artículos** trabajos académicos, con una sólida base documental, de una extensión máxima de 7.000 palabras.

Las **Reseñas** deben referirse a libros publicados durante los últimos dos años, con una extensión máxima aconsejada de 2.000 palabras.

Normas

1. Las presentaciones serán escritas con una separación de espacio y medio, tipo de letra Arial en Tamaño 10.

2. Los trabajos deberán ser acompañados de un **resumen** del contenido, en español y en inglés, con una extensión máxima de 20 líneas de texto. En los dos idiomas se deben incluir el título y las palabras claves para su registro bibliográfico.

3. Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página.

4. En cuanto a los datos del autor, se debe consignar el título académico, la pertenencia institucional y el correo electrónico, en nota al pie de página mediante doble asterisco.

5. Las **negritas** se utilizarán para destacar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera resaltar y se evitará el uso del subrayado. Las cursivas se aplicarán a todo término en idioma extranjero que el autor utilice en el texto.

6. **Clases de citas:** existen tres clases de citas: a) citas textuales: se colocan comillas al principio y al final del párrafo transcrito, o al principio y al final del pasaje correspondiente a cada punto y aparte.

Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera [...]; del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes; b) citas conceptuales: van sin comillas, pues se ha tomado la idea o concepto del autor, expresándolo en los términos de quien escribe; c) citas de citas: consiste en citar lo que cita el autor que se consulta. La cita es, pues, doble.

7. **Técnica de las citas.** Se aceptaran citas a pié de páginas exclusivamente para aclaraciones, ideas complementarias, artículos de diarios y material sin autor. Las otras citas se deben indicar en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, el apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si correspondiera. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.” Ejemplo: (GAMBINA et al., 2002:119). La obra citada en el texto de una manera abreviada debe aparecer con los datos bibliográficos completos en la sección final “Bibliografía”. Cuando los autores tienen publicaciones de un mismo año, citadas en el texto, estas se distinguen con las letras a, b, c, etc. en una secuencia cronológica. En el caso de libros, deberá contener los siguientes datos en este orden: a) apellido del autor (en mayúsculas) e iniciales del nombre; b) año de edición, entre paréntesis; c) título de la obra (en cursiva); d) volumen, tomo; e) casa editorial; f) lugar de edición; g) en el caso de capítulos de libros y artículos de revistas, el título del capítulo/artículo en letra normal; y, separado por comas, el título del libro/revista en cursiva. Ejemplos:

- Para libros:

MORGENTHAU, H. (1986), *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL, Buenos Aires

- Para capítulos de libro:

BOLOGNA, A.B. (1994), “*El conflicto de Malvinas en la Política Exterior Argentina*”, en VARIOS AUTORES, *La política exterior del gobierno de Menem. Reflexiones al promediar su mandato*, CERIR, Rosario

- Para artículos de revistas:

GALVÁN, F.G. (2015), “*La observación electoral: apuntes para su discusión conceptual en América Latina*”, en *América Latina Hoy*, N° 70, agosto

- Para la Web:



Citar los datos según se trate de un libro, capítulo de libro, artículo de revista, de diario o de periódico; incluir la fecha de publicación electrónica, la dirección electrónica o URL, y la fecha de consulta del sitio Web.

RAMOS, J. A. (1968). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Ed. A. Peña Lillo. Disponible en <http://jorgeabelardoramos.com/libros/51/Jorge%20Abelardo%20Ramos%20%20Historia%20de%20la%20Nacion%20Latinoamericana.pdf>. Consulta: 8 de noviembre de 2015.

8. En el caso de siglas, la primera vez que se empleen deberán ir entre paréntesis precedidas por el nombre completo al cual hacen referencia y se escribirán sin puntos.

9. Sólo serán considerados para su publicación trabajos inéditos en idioma español. La traducción de trabajos en otros idiomas, quedarán a cargo del autor.

10. Los trabajos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte del Consejo de Redacción quienes determinarán la pertinencia para su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple tanto con los requisitos temáticos como los formales, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán, de manera anónima, 1) recomendar la publicación como artículo o comunicación sin modificaciones, 2) publicar con sugerencias de reelaboración o 3) no recomendar la publicación. En caso de haber dos evaluaciones con pedido de modificaciones, ambos serán remitidos al autor para poder incorporarlo en el texto. En caso de tener una evaluación positiva y una negativa, la posibilidad de publicación quedará a criterio del Comité de Redacción. Los resultados del proceso de evaluación serán inapelables en todos los casos.

11. Las reseñas no serán sometidas al sistema de referato doble ciego.

12. Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, aquélla de la Revista Integración y Cooperación Internacional. El autor libera expresamente de cualquier responsabilidad ulterior a la Revista Integración y Cooperación Internacional por cualquier infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en relación a la obra, obligándose a repararle todo perjuicio que resultare de la infracción de éstos u otros derechos.



Revista
Integración y Cooperación
Internacional